



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL

2012



02 CD 12
DELEGACIÓN MILPA ALTA

CIUDAD DE MÉXICO





Delegación Milpa Alta
Dirección General de Administración

27 de marzo de 2013

OFICIO NÚM. DMA/DGA/ 373 / 2013

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD
Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE

En atención a los Oficios No. SFDF/SE/170/2013 y DGCNCP/0529/2013, envío a Usted en medio magnético e impreso los siguientes puntos al 31 de diciembre de 2012 con cifras preliminares, como a continuación se detalla:

- 2.5 Informe de Cuenta Pública 2012 (Formato V)
- 2.6 Indicadores Asociados a Programas Públicos. (Formato VI)
- 2.7 Resultados de las evaluaciones del desempeño realizadas en el 2012 a los programas públicos ejecutados por esa Unidad Responsable del Gasto y que fueron financiados con recursos locales y federales.

Referente al punto 2.7 la Delegación Milpa Alta, aun no cuenta con resultados de las evaluaciones del Ejercicio 2012, debido a que se encuentra en proceso.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario que sobre el particular requiera.

ATENTAMENTE

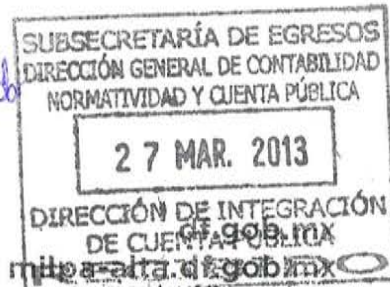
[Handwritten Signature]
LARRY OLIVARES LINARES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



- CCP. Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa.-Jefe de Gobierno del Distrito Federal
- Lic. Edgar Abraham Amador Zamora.-Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal
- Héctor Serrano Cortés.-Secretario de Gobierno
- Lic. Victoria Rodríguez Ceja.-Subsecretaría De Egresos
- Lic. Hiram Almeida Estrada.-Contralor General del Gobierno del Distrito Federal
- Arq. Víctor Hugo Montero Ríos.-Jefe Delegacional en Milpa Alta

[Handwritten Signature]
MLS/JFL/MJGR/pgc*

Yengardado x cd



Av. México, esq. Jalisco s/n, Del. Milpa Alta, C.P. 12000
Correo: seguimientomilpa@hotmail.com
Tel. 5862 3150 Ext. 1315

JEFATURA DELEGACIONAL 2012-2015

000




DELEGACIÓN MILPA ALTA


INFORME DE CUENTA PÚBLICA

2012

Titular:


Arq. Víctor Hugo Monterola Ríos
Jefe Delegacional en Milpa Alta

Responsable:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración

001



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
(2) DISPONIBILIDAD INICIAL	(3)	(3)	(3)		
INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS					
- VENTA DE BIENES				(4) (4)	A) B) (5) (6)
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TRANSFERENCIAS FEDERALES ^{1/}					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TOTAL DE INGRESOS					

NO APLICA

^{1/} Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró: 
 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Lináres
 Director General de Administración




IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA


CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL	7,651,538.12	8,701,685.44	1,050,147.32	7,751,377.62	9,119,088.49	1,367,710.87
APROVECHAMIENTOS	781,886.12	1,078,409.75	296,523.63	714,543.01	1,094,422.91	379,879.90
PRODUCTOS	6,869,652.00	7,623,275.69	753,623.69	7,036,834.61	8,024,665.58	987,830.97

** De los recursos recaudados se realizó una devolución por \$115.46, por lo que el total del ejercicio fiscal 2012 es de \$9,118,973.03

Elaboró:


 Lic. Marigela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
A título de temporalidad a siete años sin derecho a refrendo.	60.00	170	10,200.00
A título de temporalidad a siete años sin derecho a refrendo.	62.00	360	22,320.00
A título de temporalidad prorrogable en gaveta con derecho a refrendo, cada siete	49.00	21	1029.00
A título de temporalidad prorrogable en gaveta con derecho a refrendo, cada siete	51.00	58	2,958.00
Construcción a título de temporalidad prorrogable para cripta.	116.00	2	232.00
Construcción a título de temporalidad prorrogable para cripta.	120.00	18	2,160.00
Adquisición a título de temporalidad prorrogable para nicho, cada siete años.	660.00	7	4620.00
De fosa cada siete años	82.00	1	82.00
De gaveta ocupada, cada siete años.	126.00	39	4,914.00
De gaveta ocupada, cada siete años.	131.00	96	12,576.00
De nicho, cada siete años.	66.00	2	132.00
De nicho, cada siete años.	68.00	40	2,720.00
De restos cumplidos.	66.00	77	5,082.00
De restos cumplidos.	68.00	161	10,948.00
De restos en fosa, cada vez.	82.00	73	5,986.00
De restos en fosa, cada vez.	85.00	169	14,365.00
Depósito de restos que se introduzcan en gaveta o nicho en donde se encuentren depositados otros restos, incluyendo el desmonte de la placa.	66.00	6	396.00
Depósito de restos que se introduzcan en gaveta o nicho en donde se encuentren depositados otros restos, incluyendo el desmonte de la placa.	68.00	12	816.00
Cambio de titular	66.00	5	330.00
Cambio de titular	68.00	12	816.00
De adultos con muros de tabique.	253.00	142	35,926.00
De adultos con muros de tabique.	262.00	309	80,958.00

Elaboró: 
 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración




IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
De menores con muros de tabique.	126.00	28	3,528.00
De menores con muros de tabique.	131.00	51	6,681.00
De gaveta grande en cripta.	193.00	21	4,053.00
De gaveta grande en cripta.	200.00	56	11,200.00
De gaveta chica en cripta.	131.00	4	524.00
Construcción en fosa.	66.00	170	11,220.00
Construcción en fosa.	68.00	360	24,480.00
Grande de granito.	396.00	2	792.00
Grande de granito.	410.00	1	410.00
Mediano de granito.	253.00	1	253.00
Mediano de granito.	262.00	19	4,978.00
Chico de granito.	126.00	3	378.00
Chico de granito.	131.00	1	131.00
De citarilla de cemento.	49.00	1	49.00
De citarilla de cemento.	51.00	7	357.00
De capilla según presupuesto mínimo.	1274.00	2	2,548.00
De capilla según presupuesto mínimo.	1320.00	5	6,600.00
Profundización de fosa de adultos.	253.00	7	1,771.00
Profundización de fosa de adultos.	262.00	98	25,676.00
Horario Diurno	625.00	3	1,875.00
Horario Diurno	648.00	5	3,240.00
Pista de atletismo	648.00	8	5,184.00

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración

005




IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Puestos semifijos 2005	4.82	53	255.46
Puestos semifijos 2006	5.00	407	2,035.00
Puestos semifijos 2007	5.18	1,246	6,454.28
Puestos semifijos 2008	5.00	1,866	9,330.00
Puestos semifijos 2009	5.50	2,890	15,895.00
Puestos semifijos 2010	6.00	3,555	21,330.00
Puestos semifijos 2011	6.00	8,010	48,060.00
Puestos semifijos 2012	6.50	28,608	185,952.00
Casetas Telefónicas (+ Actualizaciones)	824.00	284	239,224.21
Casetas Telefónicas	854.00	228	194,712.00
Recargos	74.18	481	35,680.96
TOTAL		50,261.0	1,094,422.91

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración

006




IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Atletismo	125.00	7	875.00
Atletismo	62.50	25	1,562.50
Atletismo	130.00	13	1,690.00
Atletismo	65.00	52	3,380.00
Pesas	125.00	9	1,125.00
Pesas	62.50	66	4,125.00
Pesas	130.00	9	1,170.00
Pesas	65.00	116	7,540.00
2 veces por semana.	181.00	4,929	892,149.00
2 veces por semana.	188.00	12,280	2,308,640.00
3 veces por semana.	275.00	537	147,675.00
3 veces por semana.	285.00	1,260	359,100.00
4 veces por semana.	362.00	259	93,758.00
4 veces por semana.	375.00	655	245,625.00
5 veces por semana.	456.00	19	8,664.00
6 veces por semana.	543.00	23	12,489.00
Programa Avance Deportivo Escolar (AVANDEP) (dos días por semana).	94.00	699	65,706.00
Programa Avance Deportivo Escolar (AVANDEP) (dos días por semana).	97.00	1,048	101,656.00
Box	125.00	2	250.00
Box	62.50	14	875.00
Box	130.00	1	130.00

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración

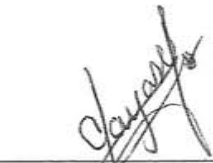


IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Box	65.00	28	1,820.00
Aerobics	62.50	10	625.00
Aerobics	65.00	34	2,210.00
Inscripciones o Membresía.	67.24	1,076	72,350.24
Inscripciones o Membresía.	69.83	2,229	155,651.07
Inscripciones o Membresía.	90.08	87	7,836.96
Inscripciones o Membresía.	93.10	109	10,147.90
Examen médico.	17.00	1,076	18,292.00
Examen médico.	18.00	2,229	40,122.00
Reposición de credencial.	23.70	62	1,469.40
Reposición de credencial.	25.00	132	3,300.00
Cambio de horario	16.38	374	6,126.12
Inscripción.	143.53	17	2,440.01
Inscripción.	148.71	450	66,919.50
Lactantes (con servicio de alimentación).	312.00	108	33,696.00
Lactantes (con servicio de alimentación).	301.00	82	24,682.00
Lactantes (con servicio de alimentación).	198.00	18	3,564.00
Lactantes (con servicio de alimentación).	156.00	18	2,808.00
Lactantes (con servicio de alimentación).	150.00	8	1,200.00
Lactantes (con servicio de alimentación).	125.00	17	2,125.00

Elaboró:


 Lic. Marcela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración




Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación).	312.00	1,972	615,264.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación).	301.00	1,105	332,605.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación).	198.00	414	81,972.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación).	156.00	273	42,588.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación).	150.00	98	14,700.00
Maternales y preescolares (con servicio de alimentación).	125.00	400	50,000.00
Sanitarios en mercados y otros espacios públicos.	3.87	491,011	1,900,212.57
Sanitarios en mercados y otros espacios públicos.	4.01	25,606	102,680.06
Impresión láser en papel bond tamaño carta u oficio	1.72	548	942.56
Impresión láser en papel bond tamaño carta u oficio	1.78	1,532	2,726.96
Impresión de ploter en papel bond de 90x60" (negro) en líneas	16.81	1	16.81
Impresión de ploter en papel bond de 90x60" (negro) en líneas	17.42	66	1,149.72
Impresión de ploter en papel bond de 45x60" (negro) en líneas	13.40	10	134.00
Impresión de ploter en papel bond de 90x60" (negro) imagen	67.87	2	135.74
Impresión de ploter en papel bond de 45x60" (negro) imagen	48.23	6	289.38
Impresión de ploter en papel bond de 90x60" (color) en líneas	22.77	12	273.24
Impresión de ploter en papel bond de 45x60" (color) en líneas	16.51	8	132.08
Impresión de ploter en papel bond de 45x60" (color) imagen	60.77	4	243.08
Impresión de ploter en papel bond de 45x60" (color) imagen	62.69	1	62.69

Elaboró:


Lic. Marcela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración

009




IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Servicio de Internet de alta velocidad	7.32	429	3,140.28
Servicio de Internet de alta velocidad	7.58	1,652	12,522.16
Servicio de Internet de alta velocidad (fracción)	3.01	935	2,814.35
Servicio de Internet de alta velocidad (fracción)	3.12	4,735	14,773.20
Curso de Computación de 30 días	220.00	187	41,140.00
Curso de Computación de 30 días	228.00	372	84,816.00
Curso de Computación de 45 días	342.00	11	3,762.00
TOTAL		561,577	8,024,665.58

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración




ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 02.CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	423,749,344.00	472,455,644.58	472,455,644.58		
1000	226,286,076.00	245,204,361.47	245,204,361.47	-18,918,285.47	A) La variación que se presenta se debe principalmente a que el presupuesto se readecuó a las necesidades reales de pago de la Delegación, dando como resultado la reclasificación del gasto corriente al gasto de inversión, a fin de contar con los recursos suficientes para cubrir la totalidad de los pagos de sueldos y salarios a sí como prestaciones del personal eventual, base v estructura. 0.00 B) Ninguna
2000	57,507,714.00	62,192,180.16	62,192,180.16	-4,684,466.16	A) La variación que se presenta se debe a que se transfirieron recursos de las diferentes partidas del gasto de inversión y de otros capítulos, en el caso de la partida 2611 "Combustibles, lubricantes y aditivos" fue transferido para el pago de abono orgánico con el propósito de incentivar la producción de nopal en la demarcación, y con el fin de atender los requerimientos de las áreas operativas y así contar con los materiales 0.00 B) Ninguna
3000	80,887,554.00	74,593,549.38	74,593,549.38	6,294,004.62	A) Se registra una variación con respecto al original, esto derivado de la reclasificación de gasto de inversión a gasto corriente además de los recursos transferidos a los diferentes capítulos de gasto a fin de contar con el presupuesto necesario para atender los compromisos de pago, tal es el caso de mantenimiento de vehículos, maquinaria, así como el pago de impuesto sobre nomina. 0.00 B) Ninguna
4000	59,068,000.00	90,465,553.57	90,465,553.57	-31,397,553.57	A) La variación se debe a que se transfirieron recursos del capítulo 1000 para la adquisición de Abono Orgánico e incentivar la producción agrícola, y con ello llevar a cabo el Programa Integral de Apoyo a los Productores Nopal 2012, en ésta Demarcación. 0.00 B) Ninguna

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración

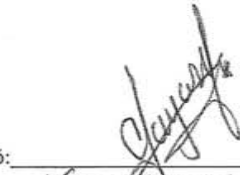


ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL	331,002,798.00	280,850,802.24	280,850,802.24		
1000	224,167,805.00	204,395,316.62	204,395,316.62	19,772,488.38 0.00	A) La variación que se presenta se debe a que el presupuesto se readecuó a las necesidades reales de pago de la delegación dando como resultado la reclasificación del gasto corriente al gasto de inversión a fin de contar con los recursos para cubrir la totalidad de los pagos y prestaciones del personal eventual, base y estructura además de las diferentes prestaciones sindicales. B) Ninguna
2000	10,159,855.00	8,675,407.28	8,675,407.28	1,484,447.72 0.00	A) Se presenta la variación con relación al presupuesto original debido a que se transfirieron recursos para solventar el pago de nomina y prestaciones del personal que labora en esta dependencia, además del presupuesto que fue destinado al pago de mantenimiento vehicular, ayudas y servicios. B) Ninguna
3000	70,000.00	9,766,668.48	9,766,668.48	-9,696,668.48 0.00	A) La variación se debe a que se transfirieron recursos para cumplir diversos compromisos principalmente para el mantenimiento de vehículos maquinaria, pago de fletes y acarreos con recursos federales de FOPEDEP, para llevar a cabo la verificación anticontaminantes. B) Ninguna
5000	12,270,585.00	10,275,103.87	10,275,103.87	1,995,481.13 0.00	A) La variación que se presenta del original respecto al modificado se debe a la reducción de los recursos transferidos a otros capítulos ya que este fue mayor a lo programado tal es el caso de los destinados a la compra de terrenos. B) Ninguna
6000	84,334,553.00	47,738,305.99	47,738,305.99	36,596,247.01 0.00	A) La variación corresponde a los recursos adicionales clasificados dentro de hábitat además de los recursos transferidos de diferentes capítulos enfocados a la obra pública de acuerdo a las demandas de la ciudadanía. B) Ninguna
TOTAL UR	754,752,142.00	753,306,446.82	753,306,446.82		

Elaboró:


Lic. Marisela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración




Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
1211	960,000.00	4,487,500.00	3,527,500.00	4,322,241.37	4,617,866.38	295,625.01
2111	0.00	173,250.00	173,250.00	5,922.96	107,324.67	101,401.71
2141	0.00	102,608.00	102,608.00	3,526.40	96,771.32	93,244.92
2161	50,000.00	250,000.00	200,000.00	386,508.75	254,768.83	-131,739.92
2171	0.00	0.00	0.00		1,392.00	1,392.00
2211	80,000.00	1,208,170.00	1,128,170.00	1,171,823.11	1,226,746.74	54,923.63
2231	0.00	0.00	0.00	0.00	19,720.00	19,720.00
2419	0.00	30,000.00	30,000.00	1,445.05	0.00	-1,445.05
2421	0.00	0.00	0.00	60.00	19,000.00	18,940.00
2441	0.00	22,960.00	22,960.00	0.00	0.00	0.00
2461	0.00	40,000.00	40,000.00	41,760.00	1,832.80	-39,927.20
2471	0.00	0.00	0.00	2,138.48	0.00	-2,138.48
2491	0.00	0.00	0.00	19,370.06	37,847.95	18,477.89
2511	0.00	500,000.00	500,000.00	236,340.72	551,545.15	315,204.43
2561	0.00	0.00	0.00	0.00	19,264.25	19,264.25
2611	90,000.00	0.00	-90,000.00	0.00	0.00	0.00
2711	0.00	0.00	0.00	0.00	255,200.00	255,200.00
2721	0.00	0.00	0.00	6,196.16	0.00	-6,196.16
2731	0.00	30,000.00	30,000.00	12,029.20	18,999.64	6,970.44
2911	0.00	0.00	0.00	0.00	3,248.00	3,248.00
2961	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	30,914.00	30,914.00
2991	0.00	0.00	0.00	0.00	13,920.00	13,920.00

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración




Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
3121	0.00	1,020,000.00	1,020,000.00	1,097,706.04	1,268,459.39	170,753.35
3361	0.00	166,570.00	166,570.00	206,886.00	0.00	-206,886.00
3362	0.00	0.00	0.00	0.00	178,057.38	178,057.38
3411	2,293.00	5,000.00	2,707.00	3,874.40	4,086.68	212.28
3451	0.00	0.00	0.00	0.00	579.07	579.07
3461	0.00	0.00	0.00	0.00	580.00	580.00
3521	0.00	90,000.00	90,000.00	15,299.24	0.00	-15,299.24
3552	0.00	40,000.00	40,000.00	36,667.60	18,908.00	-17,759.60
3571	0.00	95,500.00	95,500.00	106,024.00	131,138.00	25,114.00
5191	0.00	0.00	0.00	6,823.12	29,218.78	22,395.66
5221	0.00	0.00	0.00	0.00	201,840.00	201,840.00
5611	0.00	0.00	0.00	68,733.04	0.00	-68,733.04
5621	0.00	0.00	0.00	0.00	9,744.00	9,744.00
TOTAL	1,182,293.00	8,311,558.00	7,129,265.00	7,751,375.70	9,118,973.03	1,367,597.33

Elaboró:


Lic. Marcela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración




EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
2				DESARROLLO SOCIAL					0.00	1,883,182.53	1,883,182.53
	2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					0.00	1,883,182.53	1,883,182.53
		3		ABASTECIMIENTO DE AGUA					0.00	1,883,182.53	1,883,182.53
			103	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	PROYECTO	0.0	92.4	92.4	0.00	1,883,182.53	1,883,182.53
	4			RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					13,214,130.00	0.00	0.00
		1		DEPORTE Y RECREACIÓN					5,052,614.00	0.00	0.00
			103	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	21.00	0.0	0.0	5,052,614.00	0.00	0.00
		2		CULTURA					8,161,516.00	0.00	0.00
			102	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	17.0	0.0	0.0	8,161,516.00	0.00	0.00
	5			EDUCACION					22,526,230.00	0.00	0.00
		1		EDUCACIÓN BÁSICA					22,526,230.00	0.00	0.00
			101	AMPLIACION DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE	1.0	0.0	0.0	19,052,537.00	0.00	0.00
			103	PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	INMUEBLE	9	0.0	0.0	3,473,693	0.00	0.00
				TOTAL UR					35,740,360.00	1,883,182.53	1,883,182.53

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración




Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
2				DESARROLLO SOCIAL					5,806,278.00	6,307,227.58	6,307,227.58
	2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					259,200.00	275,536.95	275,536.95
		6		SERVICIOS COMUNALES					259,200.00	275,536.95	275,536.95
			101	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	SERVICIO	2,073.1	2,073.1	2,073.1	259,200.00	275,536.95	275,536.95
	4			RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					4,135,500.00	4,556,318.90	4,556,318.90
		1		DEPORTE Y RECREACIÓN					4,135,500.00	4,556,318.90	4,556,318.90
			104	PROGRAMA DELEGACIONAL DE DEPORTE COMPETITIVO Y COMUNITARIO	PERSONA	23,123.9	23,123.9	23,123.9	4,135,500.00	4,556,318.90	4,556,318.90
	6			PROTECCION SOCIAL					1,411,578.00	1,475,371.73	1,475,371.73
		9		OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL					1,411,578.00	1,475,371.73	1,475,371.73
			101	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DELEGACIONALES	PERSONA	136.4	136.4	136.4	1,228,170.00	1,274,568.68	1,274,568.68
			106	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO A LA JUVENTUD	APOYO	34.6	34.6	34.6	183,408.00	200,803.05	200,803.05
3				DESARROLLO ECONOMICO					2,505,280.00	2,811,745.45	2,811,745.45
	1			ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					2,505,280.00	2,811,745.45	2,811,745.45
		1		ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL					2,505,280.00	2,811,745.45	2,811,745.45
			101	ATENCIÓN DELEGACIONAL DEL SISTEMA DE MERCADOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL	SUPERVISIÓN	212.0	212.0	212.0	1,987,320.00	2,103,023.66	2,103,023.66
			102	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE REORDENAMIENTO EN VÍA PÚBLICA	COMERCIANTE	1,237.5	1,237.5	1,237.5	517,960.00	708,721.79	708,721.79
				TOTAL UR					8,311,558.00	9,118,973.03	9,118,973.03

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:

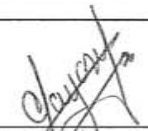

 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración




EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1				GOBIERNO					413,798,164.00	407,803,002.10	407,803,002.10
	3			COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					5,000,000.00	2,676,544.00	2,676,544.00
		5		ASUNTOS JURÍDICOS					5,000,000.00	2,676,544.00	2,676,544.00
			101	SERVICIOS LEGALES EN DELEGACIONES	SERVICIO	1,000.0	1,000.0	1,000.0	5,000,000.00	2,676,544.00	2,676,544.00
	7			ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					4,044,893.00	2,771,269.32	2,771,269.32
		1		POLICIA					2,173,873.00	1,718,207.17	1,718,207.17
			102	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	27.0	27.0	27.0	2,173,873.00	1,718,207.17	1,718,207.17
		2		PROTECCIÓN CIVIL					1,871,020.00	1,053,062.15	1,053,062.15
			101	PREVENCIÓN DELEGACIONAL DE EMERGENCIAS	DOCUMENTO	1,900.0	1,900.0	1,900.0	199,680.00	196,842.95	196,842.95
			102	PROGRAMAS PREVENTIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN DELEGACIONES	DOCUMENTO	173.0	173.0	173.0	174,720.00	169,960.65	169,960.65
			103	REALIZAR SERVICIOS DE AUXILIO Y SINIESTROS EN GENERAL	SERVICIO	2,560.0	2,560.0	2,560.0	1,496,620.00	686,258.55	686,258.55
	8			OTROS SERVICIOS GENERALES					404,753,271.00	402,355,188.78	402,355,188.78
		1		SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES					176,800.00	0.00	0.00
			101	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA PROPIEDAD	PROPIEDAD	0.0	0.0	0.0	176,800.00	0.00	0.00
		5		OTROS					404,576,471.00	402,355,188.78	402,355,188.78
			103	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN DELEGACIONES	ACCIÓN	1,055.4	1,055.4	1,054.9	404,576,471.00	402,355,188.78	402,355,188.78
2				DESARROLLO SOCIAL					146,372,364.00	147,398,754.43	147,398,754.43
	1			PROTECCIÓN AMBIENTAL					48,669,756.00	49,605,303.29	49,605,303.29
		1		ORDENACIÓN DE DESECHOS					6,739,312.00	6,429,248.24	6,429,248.24
			101	RECOLECCIÓN DELEGACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	TONELADA	25,868.7	25,868.7	25,868.7	6,739,312.00	6,429,248.24	6,429,248.24
		3		ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO					5,485,579.00	3,726,773.46	3,726,773.46
			101	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	1.0	1.0	1.0	525,000.00	206,929.21	206,929.21
			102	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESOLVE DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE	METRO	276,000.0	276,000.0	276,000.0	950,000.00	300,318.20	300,318.20
			103	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	276.0	276.0	276.0	4,010,579.00	3,219,526.05	3,219,526.05

Elaboró: 
Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros


Autorizó: 
Larry Olivares Linares
Director General de Administración




EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		5		PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE				32,841,315.00	37,255,197.01	37,255,197.01	
			102	DICTAMINACIÓN PARA PODA, DERRIBO O TRANSPLANTE DE SUJETOS FORESTALES	DOCUMENTO	0.0	0.0	0.0	10,000.00	0.00	0.00
			103	GESTIÓN DELEGACIONAL DE VIVEROS	PLANTA	90,000.0	90,000.0	90,000.0	10,025,382.00	10,362,120.57	10,362,120.57
			104	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ÁREAS VERDES	METRO CUADRADO	856,907.0	856,907.0	856,907.0	10,587,755.00	9,857,144.09	9,857,144.09
			105	PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	ACCIÓN	259.7	259.7	259.7	1,461,722.00	8,549,451.81	8,549,451.81
			106	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	METRO CUADRADO	61,794,566.2	61,794,566.2	61,794,566.2	9,054,971.00	7,728,766.37	7,728,766.37
			107	REFORESTACIÓN DE SUELO DE CONSERVACIÓN	PLANTA	10,500.0	4,420.0	4,420.0	968,507.00	298,102.58	298,102.58
			108	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES	PIEZA	2,500.0	2,500.0	2,500.0	732,978.00	459,611.59	459,611.59
		6		OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL					3,603,550.00	2,194,084.58	2,194,084.58
			103	INSPECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIONAL	ACCIÓN	160.0	160.0	160.0	1,451,535.00	486,986.09	486,986.09
			105	PROMOCIÓN DELEGACIONAL DE CULTURA AMBIENTAL	ACCIÓN	2,918.0	3,195.6	3,195.6	2,152,015.00	1,707,098.49	1,707,098.49
	2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					55,939,685.00	58,707,685.08	58,707,685.08
		1		URBANIZACIÓN					42,930,811.00	49,038,790.27	49,038,790.27
			104	CONSERVACIÓN DELEGACIONAL DE IMAGEN URBANA	ACCIÓN	262,000.0	232,310.0	232,310.0	15,270,697.00	14,572,554.00	14,572,554.00
			106	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	INMUEBLE	0.8	0.8	0.8	613,250.00	345,736.92	345,736.92
			107	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS EN DELEGACIONES	INMUEBLE	35.0	35.0	35.0	18,397,550.00	23,292,885.25	23,292,885.25
			108	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUADRADO	40,000.0	39,141.0	39,141.0	5,633,882.00	8,489,027.86	8,489,027.86
			113	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	0.5	0.5	0.5	766,500.00	1,021,901.00	1,021,901.00
			115	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRADO	1,200.0	1,657.2	1,657.2	300,000.00	221,250.91	221,250.91
			116	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	0.0	0.2	0.2	0.00	126,739.00	126,739.00
			117	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO	2.0	2.0	2.0	1,548,932.00	833,729.33	833,729.33
			118	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE RENOVACIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRADO	642.8	642.8	642.8	400,000.00	134,966.00	134,966.00

Elaboró: 
Lic. Maricela Doyal Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó: 
Larry Olivares Linares
Director General de Administración



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		3		ABASTECIMIENTO DE AGUA				7,018,531.00	5,672,418.52	5,672,418.52	
		102		PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	KILÓMETRO	1.0	1.0	1.0	600,000.00	1,137,787.81	1,137,787.81
		103		PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	PROYECTO	276.0	156.2	156.2	2,963,314.00	3,185,798.44	3,185,798.44
		104		PROGRAMAS DELEGACIONALES DE REPARACIÓN DE FUGAS DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA	FUGA	1,450.0	1,450.0	1,450.0	1,875,000.00	310,682.80	310,682.80
		105		PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE EN DELEGACIONES	METRO CÚBICO	105,000.0	99,402.5	99,402.5	1,580,217.00	1,038,149.47	1,038,149.47
		4		ALUMBRADO PÚBLICO					3,525,863.00	3,376,693.78	3,376,693.78
		101		PROGRAMA DELEGACIONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA	9,628.0	9,628.0	9,628.0	3,525,863.00	3,376,693.78	3,376,693.78
		6		SERVICIOS COMUNALES					2,464,480.00	619,782.51	619,782.51
		101		OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	SERVICIO	545.9	545.9	545.9	142,480.00	72,555.91	72,555.91
		102		PROGRAMA DE SERVICIOS FUNERARIOS	APOYO	43.0	43.0	43.0	152,000.00	131,693.64	131,693.64
		103		SANIDAD ANIMAL EN DELEGACIONES	SERVICIO	3,948.0	3,948.0	3,948.0	2,170,000.00	415,532.96	415,532.96
	3			SALUD					5,487,135.00	1,129,877.21	1,129,877.21
		3		GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD					5,487,135.00	1,129,877.21	1,129,877.21
		101		CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD EN DELEGACIONES	INMUEBLE	0.0	0.0	0.0	4,987,135.00	507,421.00	507,421.00
		103		MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	INMUEBLE	11.0	11.0	11.0	500,000.00	622,456.21	622,456.21
	4			RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					18,478,683.00	19,694,029.70	19,694,029.70
		1		DEPORTE Y RECREACIÓN					4,085,361.00	5,989,186.66	5,989,186.66
		101		AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	INMUEBLE	0.0	0.7	0.7	0.00	3,746,022.00	3,746,022.00
		103		MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	2.8	2.8	2.8	420,000.00	282,313.04	282,313.04
		104		PROGRAMA DELEGACIONAL DE DEPORTE COMPETITIVO Y COMUNITARIO	PERSONA	9,969.5	9,951.6	9,951.6	3,665,361.00	1,960,851.62	1,960,851.62
		2		CULTURA					14,393,322.00	13,704,843.04	13,704,843.04
		102		MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	5.4	5.4	5.4	1,338,322.00	857,617.84	857,617.84
		103		PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CULTURA	EVENTO	1,391.4	1,391.4	1,391.4	13,055,000.00	12,847,225.20	12,847,225.20
	5			EDUCACION					2,634,725.00	2,312,275.75	2,312,275.75
		1		EDUCACIÓN BÁSICA					2,000,000.00	1,807,442.51	1,807,442.51
		102		MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE	46.0	46.0	46.0	2,000,000.00	1,807,442.51	1,807,442.51

Elaboró:

Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:

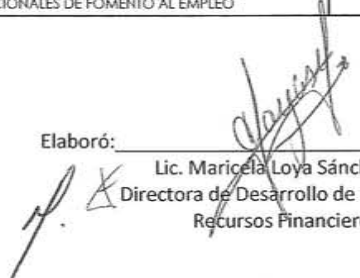
Larry Olivares Linares
Director General de Administración




EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		6		OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES					634,725.00	504,833.24	504,833.24
	6		101	APOYOS ALIMENTICIOS COMPLEMENTARIOS EN EDUCACIÓN BÁSICA	APOYO	500.0	500.0	500.0	634,725.00	504,833.24	504,833.24
		8		PROTECCION SOCIAL					14,300,359.00	15,317,026.26	15,317,026.26
				OTROS GRUPOS VULNERABLES					4,645,530.00	4,555,020.12	4,555,020.12
			101	ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN DELEGACIONES	PERSONA	4,000.0	4,000.0	4,000.0	164,250.00	147,153.52	147,153.52
			103	BECAS A MENORES EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL	BECA	1,400.0	1,400.0	1,400.0	2,970,000.00	2,920,000.00	2,920,000.00
			104	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	97.0	97.0	97.0	596,280.00	596,280.00	596,280.00
			105	SERVICIOS DELEGACIONALES DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	PERSONA	800.0	800.0	800.0	915,000.00	891,586.60	891,586.60
		9		OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL					9,654,829.00	10,762,006.14	10,762,006.14
			101	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DELEGACIONALES	PERSONA	563.6	563.6	563.6	5,117,212.00	5,268,364.45	5,268,364.45
			103	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN DELEGACIONES	INMUEBLE	0.0	0.0	0.0	0.00	7,209.38	7,209.38
			104	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL A CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)	INMUEBLE	8.0	8.0	8.0	870,000.00	591,910.72	591,910.72
			106	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO A LA JUVENTUD	APOYO	165.4	165.4	165.4	960,000.00	960,000.00	960,000.00
			107	SERVICIOS Y AYUDAS DELEGACIONALES DE ASISTENCIA SOCIAL	PERSONA	35,000.0	30,875.0	30,875.0	2,707,617.00	3,934,521.59	3,934,521.59
	7			OTROS ASUNTOS SOCIALES					862,021.00	632,557.14	632,557.14
		1		OTROS ASUNTOS SOCIALES					862,021.00	632,557.14	632,557.14
			103	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	ACCIÓN	892.0	892.0	892.0	862,021.00	632,557.14	632,557.14
	3			DESARROLLO ECONOMICO					45,834,524.00	74,055,425.59	74,055,425.59
		1		ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					7,171,526.00	5,624,977.13	5,624,977.13
				ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL					5,749,576.00	4,208,027.13	4,208,027.13
			101	ATENCIÓN DELEGACIONAL DEL SISTEMA DE MERCADOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL	SUPERVISIÓN	148.0	148.0	148.0	1,675,797.00	1,467,340.82	1,467,340.82
			102	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE REORDENAMIENTO EN VÍA PÚBLICA	COMERCIANTE	1,702.5	1,702.5	1,702.5	1,349,846.00	974,981.10	974,981.10
			104	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DELEGACIONAL	ACCIÓN	23.0	23.0	23.0	2,723,933.00	1,765,705.21	1,765,705.21
		2		ASUNTOS LABORALES GENERALES					1,421,950.00	1,416,950.00	1,416,950.00
			101	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE FOMENTO AL EMPLEO	ACCIÓN	160.0	160.0	160.0	1,421,950.00	1,416,950.00	1,416,950.00

Elaboró: 
Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó: 
Larry Olivares Linares
Director General de Administración




EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	2			AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA				38,194,150.00	68,021,826.24	68,021,826.24	
		1		AGROPECUARIA				38,194,150.00	68,021,826.24	68,021,826.24	
			101	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	PROYECTO	17.0	17.0	17.0	500,000.00	416,087.99	416,087.99
			102	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE FOMENTO AGROPECUARIO	APOYO	8,728.7	11,560.7	11,560.7	37,694,150.00	67,605,738.25	67,605,738.25
	7			TURISMO				302,848.00	408,622.22	408,622.22	
		1		TURISMO				302,848.00	408,622.22	408,622.22	
			102	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE FOMENTO TURÍSTICO	ACCIÓN	46.0	46.0	46.0	302,848.00	408,622.22	408,622.22
	9			OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS				166,000.00	0.00	0.00	
		3		OTROS ASUNTOS ECONOMICOS				166,000.00	0.00	0.00	
			104	SERVICIO DELEGACIONAL DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	DOCUMENTO	0.0	0.0	0.0	166,000.00	0.00	0.00
				TOTAL DEPENDENCIA				606,005,052.00	629,257,182.12	629,257,182.12	

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Lináres
 Director General de Administración



EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA											
TOTAL UR											

Elaboró: 
 Lic. Marcela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S																	
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL									
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)								
1				GOBIERNO																			
	3			COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO																			
		1		PRESIDENCIA/GOBERNATURA																			
			101	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DELEGACIONALES	ACCIÓN	1.0	1.0	1.0	100.0	100.0	2,192,688.00	2,192,235.22	2,192,235.22	100.0	100.0								
		8		OTROS SERVICIOS GENERALES							2,192,688.00	2,192,235.22	2,192,235.22										
				Otros							58,155,405.00	55,149,622.08	55,149,622.08										
		5		SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN DELEGACIONES	ACCIÓN	144.6	144.6	144.6	100.0	100.0	58,155,405.00	55,149,622.08	55,149,622.08	94.8	100.0								
2				DESARROLLO SOCIAL																			
				PROTECCIÓN AMBIENTAL																			
		1		ORDENACIÓN DE DESECHOS							1,444,764.00	3,264,605.58	3,264,605.58										
			101	RECOLECCIÓN DELEGACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	TONELADA	12,117.5	12,117.5	12,117.5	100.0	100.0	1,060,000.00	3,011,609.58	3,011,609.58	284.1	100.0								
		5		PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE							84,764.00	34,104.00	34,104.00										
			105	PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	ACCIÓN	0.3	0.3	0.3	100.0	100.0	19,314.00	8,410.00	8,410.00	43.5	100.0								
			106	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	METRO CUADRADO	205,433.8	205,433.8	205,433.8	100.0	100.0	65,450.00	25,694.00	25,694.00	39.3	100.0								
				OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL							300,000.00	218,892.00	218,892.00										
			103	INSPECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIONAL	ACCIÓN	39.9	40.0	39.9	100.0	99.8	150,000.00	121,452.00	121,452.00	81.0	100.0								
			105	PROMOCIÓN DELEGACIONAL DE CULTURA AMBIENTAL	ACCIÓN	182.4	182.4	182.4	100.0	100.0	150,000.00	97,440.00	97,440.00	65.0	100.0								
				VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD																			
		1		URBANIZACIÓN							0.00	1,192,711.55	1,192,711.55										
			108	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES FUNCIONARIAS	METRO CUADRADO	2,762.9	2,762.9	2,762.9	100.0	100.0	0.00	613,742.08	613,742.08	0.0	0.0								
				ABASTECIMIENTO DE AGUA																			
		3		PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	PROYECTO	28.4	28.4	28.4	100.0	100.0	0.00	578,969.47	578,969.47	0.0	100.0								

Elaboró:

Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:

Larry Olivares Linares
Director General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)*
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S																	
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL									
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)								
4				RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES																			
		1		DEPORTE Y RECREACIÓN																			
			104	PROGRAMA DELEGACIONAL DE DEPORTE COMPETITIVO Y COMUNITARIO CULTURA	PERSONA	416.1	416.1	416.1	100.0	100.0	82,000.00	81,991.70	81,991.70	100.0	100.0	82,000.00	81,991.70	81,991.70	100.0	100.0			
			103	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CULTURA	EVENTO	8.6	8.6	8.6	100.0	100.0	80,000.00	79,576.00	79,576.00	99.5	100.0	80,000.00	79,576.00	79,576.00	99.5	100.0			
3				DESARROLLO ECONOMICO							60,000.00	54,114.87	54,114.87			60,000.00	54,114.87	54,114.87					
		2		AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA							60,000.00	54,114.87	54,114.87			60,000.00	54,114.87	54,114.87					
			1	AGROPECUARIA							60,000.00	54,114.87	54,114.87			60,000.00	54,114.87	54,114.87					
			102	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE FOMENTO AGROPECUARIO	APOYO	9.3	9.3	9.3	100.0	100.0	60,000.00	54,114.87	54,114.87	90.2	100.0	60,000.00	54,114.87	54,114.87	90.2	100.0			
				TOTAL UR							62,014,857.00	62,014,857.00	62,014,857.00										

Elaboró: 
Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó: 
Larry Olivares Linares
Director General de Administración



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-INTERESES)

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
1	8	5		GOBIERNO OTROS SERVICIOS GENERALES Otros							0.00	197,584.57	197,584.55		
			103	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN DELEGACIONES	ACCIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	197,584.57	197,584.55	0.0	100.0
2	2	1		DESARROLLO SOCIAL VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD URBANIZACIÓN											
			108	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS	PRO CUADRA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	205,623.90	205,623.90	0.0	100.0
				TOTAL UR							0.00	403,208.45	403,208.45		

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró: 
 Lic. Marcela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)*
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S																		
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL										
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)									
2				DESARROLLO SOCIAL																				
	1			PROTECCION AMBIENTAL																				
		3		ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO																				
			101	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	2.3	2.3	2.3	100.0	100.0	3,975,000.00	463,500.24	463,500.24									11.7	100.0	
	2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD URBANIZACIÓN																				
		1		CONSERVACIÓN DELEGACIONAL DE IMAGEN URBANA	ACCIÓN	29,690.0	29,690.0	29,690.0	100.0	100.0	28,940,612.00	14,589,265.30	14,402,103.12											
			104	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN DELEGACIONES	PROYECTO	1.2	1.2	1.2	0.0	100.0	28,940,612.00	14,402,103.12	14,402,103.12											
			105	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	INMUEBLE	9.2	9.2	9.2	100.0	100.0	0.00	1,862,421.13	1,862,421.13											
			106	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS EN DELEGACIONES	INMUEBLE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,526,307.00	3,974,256.36	3,974,256.36											
			107	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUADRADO	6,126.7	6,126.7	6,126.7	100.0	100.0	22,515,821.00	0.00	0.00											
			108	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	2.8	2.8	2.8	0.0	100.0	0.00	2,210,855.57	2,210,855.57											
			116	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,898,484.00	0.00	0.00											
		3		ABASTECIMIENTO DE AGUA																				
			102	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	KILÓMETRO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000,000.00	0.00	0.00											
	3			GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD																				
		3		CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN DELEGACIONES	INMUEBLE	1.8	1.8	1.8	100.0	100.0	0.00	3,773,760.00	3,735,049.47											
	4			RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES																				
		1		DEPORTE Y RECREACIÓN																				
			103	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	18.2	18.2	18.2	100.0	100.0	3,473,693.00	1,886,880.00	1,870,541.84											
		2		CULTURA																				
			102	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	11.6	11.6	11.6	100.0	100.0	3,473,693.00	1,870,541.84	1,870,541.84											
	5			EDUCACION																				
		1		EDUCACIÓN BÁSICA																				
			101	AMPLIACION DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE	1.0	1.0	1.0	100.0	100.0	0.00	13,015,259.46	12,903,649.29											
			103	PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	INMUEBLE	8.0	8.0	8.0	100.0	100.0	0.00	12,903,649.29	12,903,649.29											
				TOTAL UR							39,389,305.00	35,234,839.19	35,234,839.19											

Elaboró:
Lic. Marcela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:
Larry Olivares Linares
Director General de Administración




EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
 (PROGRAMA HABITAT)

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA


FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
2		2		DESARROLLO SOCIAL							0.00	4,843,097.63	4,843,097.63		
			1	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD							0.00	4,843,097.63	4,843,097.63		
				URBANIZACIÓN							0.00	4,843,097.63	4,843,097.63		
			105	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN DELEGACIONES	PROYECTO	0.8	0.8	0.8	0.0	100.0	0.00	3,162,767.99	3,162,767.99	0.0	100.0
			108	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUADRADO	7,564.4	7,564.4	7,564.4	100.0	100.0	0.00	1,680,329.64	1,680,329.64	0.0	100.0
				TOTAL UR							0.00	4,843,097.63	4,843,097.63		

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración




EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE (CONADE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA


FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
2				DESARROLLO SOCIAL						2,200,000.00	2,192,723.30	2,192,723.30			
	4			RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES						2,200,000.00	2,192,723.30	2,192,723.30			
				DEPORTE Y RECREACIÓN						2,200,000.00	2,192,723.30	2,192,723.30			
			103	PROGRAMA DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	21.0	21.0	0.01	0.03	0.03	2,200,000.00	0.00	0.00	0.0	0.0
			104	PROGRAMA DELEGACIONAL DE DEPORTE COMPETITIVO Y COMUNITARIO	PERSONA	11,128.4	11,128.4	11,128.4	100.0	100.0	0.00	2,192,723.30	2,192,723.30	0.0	100.0
				TOTAL UR							2,200,000.00	2,192,723.30	2,192,723.30		

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:


 Lic. Mariela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas


EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
SUBSIDIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA


FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)
1	7			GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR POLICIA PROGRAMAS DELEGACIONALES EN APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	6.0	6.0	6.0	0.0	100.0	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00		
			103								0.00	2,000,000.00	2,000,000.00		
				TOTAL UR							0.00	2,000,000.00	2,000,000.00		

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas


EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
 SUBSIDIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)* REMANENTE DEL EJERCICIO 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA


FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S																	
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL									
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)								
1		7		CICLO DE RECURSO 2011: GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR POLICIA CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN																		
			102			38.0	38.0	38.0	100.0	100.0	0.00	700,000.00	700,000.00	0.0	100.0								
				TOTAL							0.00	700,000.00	700,000.00										

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:


 Lic. Mariela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
2		2		DESARROLLO SOCIAL							1,091,010.00	1,085,049.35	1,085,049.35		
				VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD							1,091,010.00	1,085,049.35	1,085,049.35		
		1		URBANIZACIÓN							1,091,010.00	1,085,049.35	1,085,049.35		
			113	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	1.0	1.0	1.0	100.0	100.0	1,091,010.00	1,085,049.35	1,085,049.35	99.5	100.0
				TOTAL UR							1,091,010.00	1,085,049.35	1,085,049.35		

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró: 
 Lic. Mariela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MUNICIPIOS (FOPEDEP)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
2	2	1	108	DESARROLLO SOCIAL VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD URBANIZACIÓN MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUADRADO	0.0	12,132.8	12,132.8	0.0	100.0	0.00	4,573,334.22	4,573,334.22	0.0	100.0
	4	1		RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES DEPORTE Y RECREACIÓN							0.00	1,878,191.88	1,878,191.88		
			101	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.	INMUEBLE	0.0	0.3	0.3	0.0	100.0	0.00	1,878,191.88	1,878,191.88	0.0	100.0
				TOTAL UR							0.00	4,573,334.22	4,573,334.22		

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró: 
Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó: 
Larry Olivares Linares
Director General de Administración




EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
 (ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*
 UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)		(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
				NO APLICA							
				TOTAL UR							

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el **Tipo de Recurso 8**.

Elaboró: 
 Lic. Maricela Doya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros


Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración




EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II - [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI - [VIII]	
03	1	3	5		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					467,731,876.00	460,378,939.41	460,378,939.41			
					GOBIERNO					467,731,876.00	460,378,939.41	460,378,939.41			
					COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					5,000,000.00	2,676,544.00	2,676,544.00			
					ASUNTOS JURÍDICOS					5,000,000.00	2,676,544.00	2,676,544.00			
				101	SERVICIOS LEGALES EN DELEGACIONES	SERVICIO	1,000.0	1,000.0	1,000.0	100.0	5,000,000.00	2,676,544.00	2,676,544.00	100.0	100.0
				8	OTROS SERVICIOS GENERALES					462,731,876.00	465,124,921.25	457,702,395.41			
				5	Otros					462,731,876.00	465,124,921.25	457,702,395.41			
				103	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN DELEGACIONES	ACCIÓN	1,200.0	1,200.0	1,200.0	100.0	462,731,876.00	457,702,395.41	457,702,395.41	100.0	100.0
05	1	3	1		CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO					2,192,688.00	2,192,235.22	2,192,235.22			
					GOBIERNO					2,192,688.00	2,192,235.22	2,192,235.22			
					COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					2,192,688.00	2,192,235.22	2,192,235.22			
					PRESIDENCIA/GOBERNATURA					2,192,688.00	2,192,235.22	2,192,235.22			
				101	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DELEGACIONALES	ACCIÓN	1.0	1.0	1.0	100.0	2,192,688.00	2,192,235.22	2,192,235.22	100.0	100.0
08	1	7	1		SEGURIDAD PÚBLICA					2,173,873.00	4,418,207.17	4,418,207.17			
					GOBIERNO					2,173,873.00	4,418,207.17	4,418,207.17			
					ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					2,173,873.00	4,418,207.17	4,418,207.17			
					POLICIA					2,173,873.00	4,418,207.17	4,418,207.17			
				102	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	36.0	38.0	38.0	100.0	2,173,873.00	2,418,207.17	2,418,207.17	100.0	100.0
				103	PROGRAMAS DELEGACIONALES EN APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	0.0	6.0	6.0	100.0	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	100.0	100.0

Elaboró: 
Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó: 
Larry Olivares Linares
Director General de Administración



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
09	1	7			PROTECCIÓN CIVIL					1,871,020.00	1,053,062.15	1,053,062.15			
					GOBIERNO					1,871,020.00	1,053,062.15	1,053,062.15			
					ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					1,871,020.00	1,053,062.15	1,053,062.15			
			2		PROTECCIÓN CIVIL					1,871,020.00	1,053,062.15	1,053,062.15			
				101	PREVENCIÓN DELEGACIONAL DE EMERGENCIAS	DOCUMENTO	1,900.0	1,900.0	1,900.0	100.0	199,680.00	196,842.95	196,842.95	100.0	100.0
				102	PROGRAMAS PREVENTIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN DELEGACIONES	DOCUMENTO	120.0	173.0	173.0	100.0	174,720.00	169,960.65	169,960.65	100.0	100.0
				103	REALIZAR SERVICIOS DE AUXILIO Y SINIESTROS EN GENERAL	SERVICIO	2,560.0	2,560.0	2,560.0	100.0	1,496,620.00	686,258.55	686,258.55	100.0	100.0
12	2	6			GÉNERO					6,509,632.00	6,690,086.65	6,690,086.65			
					DESARROLLO SOCIAL					6,509,632.00	6,690,086.65	6,690,086.65			
			8		PROTECCION SOCIAL					6,509,632.00	6,690,086.65	6,690,086.65			
					OTROS GRUPOS VULNERABLES					164,250.00	147,153.52	147,153.52			
				101	ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN DELEGACIONES	PERSONA	4,000.0	4,000.0	4,000.0	100.0	164,250.00	147,153.52	147,153.52	100.0	100.0
				9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL					6,345,382.00	6,542,933.13	6,542,933.13			
				101	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DELEGACIONALES	PERSONA	700.0	700.0	700.0	100.0	6,345,382.00	6,542,933.13	6,542,933.13	100.0	100.0
13	2	2			DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL					11,252,731.00	11,719,488.22	11,719,488.22			
					DESARROLLO SOCIAL					11,252,731.00	11,719,488.22	11,719,488.22			
			6		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					553,680.00	479,786.50	479,786.50			
					SERVICIOS COMUNALES					553,680.00	479,786.50	479,786.50			
				101	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	SERVICIO	2,000.0	2,619.0	2,619.0	100.0	401,680.00	348,092.86	348,092.86	100.0	100.0
				102	PROGRAMA DE SERVICIOS FUNERARIOS	APOYO	45.0	43.0	43.0	100.0	152,000.00	131,693.64	131,693.64	100.0	100.0

Elaboró:
Lic. Marigela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:
Larry Olivares Linares
Director General de Administración



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
		5			EDUCACION					634,725.00	504,833.24	504,833.24			
			6		OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES					634,725.00	504,833.24	504,833.24			
				101	APOYOS ALIMENTICIOS COMPLEMENTARIOS EN EDUCACIÓN BÁSICA	APOYO	500.0	500.0	500.0	100.0	634,725.00	504,833.24	504,833.24	100.0	100.0
		6			PROTECCION SOCIAL					10,064,326.00	10,734,868.48	10,734,868.48			
			8		OTROS GRUPOS VULNERABLES					4,481,280.00	4,407,866.60	4,407,866.60			
				103	BECAS A MENORES EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL	BECA	1,400.0	1,400.0	1,400.0	100.0	2,970,000.00	2,920,000.00	2,920,000.00	100.0	100.0
				104	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	97.0	97.0	97.0	100.0	596,280.00	596,280.00	596,280.00	100.0	100.0
				105	SERVICIOS DELEGACIONALES DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	PERSONA	800.0	800.0	800.0	100.0	915,000.00	891,586.60	891,586.60	100.0	100.0
		9			OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL					4,721,025.00	5,694,444.74	5,694,444.74			
				103	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN DELEGACIONES	INMUEBLE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	7,209.38	7,209.38	100.0	0.0
				104	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL A CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL [CENDIS]	INMUEBLE	21.0	8.0	8.0	100.0	870,000.00	591,910.72	591,910.72	100.0	100.0
				106	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO A LA JUVENTUD	APOYO	200.0	200.0	200.0	100.0	1,143,408.00	1,160,803.05	1,160,803.05	100.0	100.0
				107	SERVICIOS Y AYUDAS DELEGACIONALES DE ASISTENCIA SOCIAL	PERSONA	35,000.0	30,875.0	30,875.0	100.0	2,707,617.00	3,934,521.59	3,934,521.59	100.0	100.0
		7			OTROS ASUNTOS SOCIALES					862,021.00	632,557.14	632,557.14			
			1		OTROS ASUNTOS SOCIALES					862,021.00	632,557.14	632,557.14			
				103	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	ACCIÓN	892.0	892.0	892.0	100.0	862,021.00	632,557.14	632,557.14	100.0	100.0

Elaboró:
Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:
Larry Olivares Linares
Director General de Administración




EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
16	2		2		SALUD					7,657,135.00	5,280,459.64	5,280,459.64			
					DESARROLLO SOCIAL					7,657,135.00	5,280,459.64	5,280,459.64			
			6		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					2,170,000.00	415,532.96	415,532.96			
					SERVICIOS COMUNALES					2,170,000.00	415,532.96	415,532.96			
			3	103	SANIDAD ANIMAL EN DELEGACIONES	SERVICIO	3,500.0	3,948.0	3,948.0	100.0	2,170,000.00	415,532.96	415,532.96	100.0	100.0
					SALUD					5,487,135.00	4,864,926.68	4,864,926.68			
			3		GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD					5,487,135.00	4,864,926.68	4,864,926.68			
				101	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD EN DELEGACIONES	INMUEBLE	1.0	2.0	2.0	100.0	4,987,135.00	4,242,470.47	4,242,470.47	100.0	100.0
				103	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	INMUEBLE	11.0	11.0	11.0	100.0	500,000.00	622,456.21	622,456.21	100.0	100.0
17	2		5		EDUCACIÓN					24,526,230.00	14,711,091.80	14,711,091.80			
					DESARROLLO SOCIAL					24,526,230.00	14,711,091.80	14,711,091.80			
			1		EDUCACION					24,526,230.00	14,711,091.80	14,711,091.80			
					EDUCACIÓN BÁSICA					24,526,230.00	14,711,091.80	14,711,091.80			
				101	AMPLIACION DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE	1.0	1.0	1.0	100.0	19,052,537.00	7,694,360.16	7,694,360.16	100.0	100.0
				102	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE	46.0	46.0	46.0	100.0	2,000,000.00	1,807,442.51	1,807,442.51	100.0	100.0
				103	PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	INMUEBLE	9.0	8.0	8.0	100.0	3,473,693.00	5,209,289.13	5,209,289.13	100.0	100.0

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:

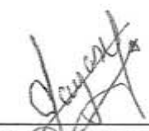

 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración




EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IARCM (%) IV/VIII	
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]		IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]
19	2	4	1		CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE					41,664,006.00	32,213,368.55	32,213,368.55			
					DESARROLLO SOCIAL					41,664,006.00	32,213,368.55	32,213,368.55			
					RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					41,664,006.00	32,213,368.55	32,213,368.55			
					DEPORTE Y RECREACIÓN					19,029,168.00	16,568,954.28	16,568,954.28			
			101		AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	INMUEBLE	0.0	1.0	1.0	100.0	0.00	5,624,213.88	5,624,213.88	100.0	100.0
			103		MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	21.0	21.0	21.0	100.0	11,146,307.00	2,152,854.88	2,152,854.88	100.0	100.0
			104		PROGRAMA DELEGACIONAL DE DEPORTE COMPETITIVO Y COMUNITARIO	PERSONA	50,000.0	44,620.0	44,620.0	100.0	7,882,861.00	8,791,885.52	8,791,885.52	100.0	100.0
			2		CULTURA					22,634,838.00	15,644,414.27	15,644,414.27			
			102		MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	17.0	17.0	17.0	100.0	9,499,838.00	2,717,613.07	2,717,613.07	100.0	100.0
			103		PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CULTURA	EVENO	1,400.0	1,400.0	1,400.0	100.0	13,135,000.00	12,926,801.20	12,926,801.20	100.0	100.0
20	2	1	5		URBANIZACIÓN					77,035,590.00	64,874,591.77	64,874,591.77			
					DESARROLLO SOCIAL					77,035,590.00	64,874,591.77	64,874,591.77			
					PROTECCION AMBIENTAL					77,035,590.00	64,874,591.77	64,874,591.77			
					PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE					11,320,733.00	10,316,755.68	10,316,755.68			
			104		MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ÁREAS VERDES	METRO CUADRADO	856,907.0	856,907.0	856,907.0	100.0	10,587,755.00	9,857,144.09	9,857,144.09	100.0	100.0
			108		SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES	PIEZA	2,500.0	2,500.0	2,500.0	100.0	732,978.00	459,611.59	459,611.59	100.0	100.0
			2		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					65,714,857.00	54,557,836.09	54,557,836.09			
			1		URBANIZACIÓN					62,188,994.00	51,181,142.31	51,181,142.31			
			104		CONSERVACIÓN DELEGACIONAL DE IMAGEN URBANA	ACCIÓN	262,000.0	262,000.0	262,000.0	100.0	15,270,697.00	16,434,975.13	16,434,975.13	100.0	100.0

Elaboró: 
Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó: 
Larry Olivares Linares
Director General de Administración




EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
				105	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN DELEGACIONES	PROYECTO	0.0	2.0	2.0	100.0	0.00	8,156,385.34	8,156,385.34	100.0	100.0
				107	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS EN DELEGACIONES	INMUEBLE	35.0	35.0	35.0	100.0	40,913,371.00	23,292,885.25	23,292,885.25	100.0	100.0
				113	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	1.0	1.0	1.0	100.0	1,857,510.00	2,106,950.35	2,106,950.35	100.0	100.0
				115	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRADO	1,200.0	1,657.2	1,657.2	100.0	300,000.00	221,250.91	221,250.91	100.0	100.0
				117	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO	3.0	2.0	2.0	100.0	3,447,416.00	833,729.33	833,729.33	100.0	100.0
				118	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE RENOVACIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRADO	1,000.0	642.8	642.8	100.0	400,000.00	134,966.00	134,966.00	100.0	100.0
			4		ALUMBRADO PÚBLICO					3,525,863.00	3,376,693.78	3,376,693.78			
				101	PROGRAMA DELEGACIONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA	10,135.0	9,628.0	9,628.0	100.0	3,525,863.00	3,376,693.78	3,376,693.78	100.0	100.0
21		1			VIVIENDA					176,800.00	0.00	0.00			
					GOBIERNO					176,800.00	0.00	0.00			
		8			OTROS SERVICIOS GENERALES					176,800.00	0.00	0.00			
					SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES					176,800.00	0.00	0.00			
			1		PROGRAMAS DELEGACIONALES DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA PROPIEDAD	PROPIEDAD	60.0	0.0	0.0	0.0	176,800.00	0.00	0.00	0.0	0.0
22		2			TRANSPORTE					5,799,882.00	17,382,413.10	17,382,413.10			
					DESARROLLO SOCIAL					5,633,882.00	17,382,413.10	17,382,413.10			
		2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					5,633,882.00	17,382,413.10	17,382,413.10			
			1		URBANIZACIÓN					5,633,882.00	17,382,413.10	17,382,413.10			

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración




EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSP (%) VII/VI = [VIII]	
				108	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUADRADO	40,000.0	67,727.8	67,727.8	100.0	5,633,882.00	15,044,818.53	15,044,818.53	100.0	100.0
				116	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	0.0	3.0	3.0	100.0	0.00	2,337,594.57	2,337,594.57	100.0	100.0
		3			DESARROLLO ECONOMICO						166,000.00	0.00	0.00		
			9		OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS						166,000.00	0.00	0.00		
				3	OTROS ASUNTOS ECONOMICOS						166,000.00	0.00	0.00		
				104	SERVICIO DELEGACIONAL DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	DOCUMENTO	6,000.0	0.0	0.0	0.0	166,000.00	0.00	0.00	0.0	0.0
					AGUA POTABLE						10,018,531.00	8,134,570.52	8,134,570.52		
					DESARROLLO SOCIAL						10,018,531.00	8,134,570.52	8,134,570.52		
					VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD						10,018,531.00	8,134,570.52	8,134,570.52		
					ABASTECIMIENTO DE AGUA						10,018,531.00	8,134,570.52	8,134,570.52		
				102	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	KILÓMETRO	1.0	1.0	1.0	100.0	3,600,000.00	1,137,787.81	1,137,787.81	100.0	100.0
				103	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	PROYECTO	276.0	277.0	277.0	100.0	2,963,314.00	5,647,950.44	5,647,950.44	100.0	100.0
				104	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE REPARACIÓN DE FUGAS DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA	FUGA	1,450.0	1,450.0	1,450.0	100.0	1,875,000.00	310,682.80	310,682.80	100.0	100.0
				105	PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE EN DELEGACIONES	METRO CÚBICO	105,000.0	99,402.5	99,402.5	100.0	1,580,217.00	1,038,149.47	1,038,149.47	100.0	100.0

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
24	2	1	3		DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS					9,460,579.00	4,190,273.70	4,190,273.70			
					DESARROLLO SOCIAL					9,460,579.00	4,190,273.70	4,190,273.70			
					PROTECCION AMBIENTAL					9,460,579.00	4,190,273.70	4,190,273.70			
					ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO					9,460,579.00	4,190,273.70	4,190,273.70			
				101	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	3.8	3.3	3.3	100.0	4,500,000.00	670,429.45	670,429.45	100.0	100.0
				102	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESASOLVE DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE	METRO	276,000.0	276,000.0	276,000.0	100.0	950,000.00	300,318.20	300,318.20	100.0	100.0
				103	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	276.0	276.0	276.0	100.0	4,010,579.00	3,219,526.05	3,219,526.05	100.0	100.0
25	2	1	5		ECOLOGÍA					33,308,208.00	38,826,379.73	38,826,379.73			
					DESARROLLO SOCIAL					33,308,208.00	38,826,379.73	38,826,379.73			
					PROTECCION AMBIENTAL					33,308,208.00	38,826,379.73	38,826,379.73			
					ORDENACIÓN DE DESECHOS					7,799,312.00	9,440,857.82	9,440,857.82			
				101	RECOLECCIÓN DELEGACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	TONELADA	39,400.0	37,986.3	37,986.3	100.0	7,799,312.00	9,440,857.82	9,440,857.82	100.0	100.0
					PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE					21,605,346.00	26,972,545.33	26,972,545.33			
				102	DICTAMINACIÓN PARA PODA, DERRIBO O TRANSPLANTE DE SUJETOS FORESTALES	DOCUMENTO	300.0	0.0	0.0	0.0	10,000.00	0.00	0.00	0.0	0.0
				103	GESTIÓN DELEGACIONAL DE VIVEROS	PLANTA	90,000.0	90,000.0	90,000.0	100.0	10,025,382.00	10,362,120.57	10,362,120.57	100.0	100.0
				105	PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	ACCIÓN	260.0	260.0	260.0	100.0	1,481,036.00	8,557,861.81	8,557,861.81	100.0	100.0

Elaboró:

Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:

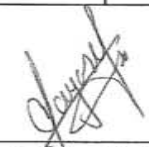
Larry Olivares Linares
Director General de Administración




EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII	
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]		
27	2	2	6		PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	METRO CUADRADO	62,000.0	62,000,000.0	62,000,000.0	100.0	9,120,421.00	7,754,460.37	7,754,460.37	100.0	100.0	
					REFORESTACIÓN DE SUELO DE CONSERVACIÓN	PLANTA	10,500.0	4,420.0	4,420.0	100.0	968,507.00	298,102.58	298,102.58	100.0	100.0	
					OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL						3,903,550.00	2,412,976.58	2,412,976.58			
					INSPECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIONAL	ACCIÓN	200.0	200.0	200.0	100.0	1,601,535.00	608,438.09	608,438.09	100.0	100.0	
					PROMOCIÓN DELEGACIONAL DE CULTURA AMBIENTAL	ACCIÓN	3,100.0	3,378.0	3,378.0	100.0	2,302,015.00	1,804,538.49	1,804,538.49	100.0	100.0	
					FOMENTO ECONÓMICO DESARROLLO SOCIAL						51,951,411.00	79,824,329.19	79,824,329.19			
	3	1	1			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD URBANIZACIÓN						5,139,557.00	4,319,993.28	4,319,993.28		
						MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	INMUEBLE	10.0	10.0	10.0	100.0	5,139,557.00	4,319,993.28	4,319,993.28	100.0	100.0
						DESARROLLO ECONOMICO						46,811,854.00	75,504,335.91	75,504,335.91		
						ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL						8,254,856.00	7,019,772.58	7,019,772.58		
						ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL						8,254,856.00	7,019,772.58	7,019,772.58		
						ATENCIÓN DELEGACIONAL DEL SISTEMA DE MERCADOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL	SUPERVISIÓN	360.0	360.0	360.0	100.0	3,663,117.00	3,570,364.48	3,570,364.48	100.0	100.0
						PROGRAMAS DELEGACIONALES DE REORDENAMIENTO EN VÍA PÚBLICA	COMERCIANTE	2,940.0	2,940.0	2,940.0	100.0	1,867,806.00	1,683,702.89	1,683,702.89	100.0	100.0
PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DELEGACIONAL	ACCIÓN	25.0	23.0	23.0	100.0	2,723,933.00	1,765,705.21	1,765,705.21	100.0	100.0						

Elaboró: 
Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó: 
Larry Olivares Linares
Director General de Administración



EVPV EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
		2			AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA						38,254,150.00	68,075,941.11	68,075,941.11		
			1		AGROPECUARIA						38,254,150.00	68,075,941.11	68,075,941.11		
				101	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	DE PROYECTO	20.0	17.0	17.0	100.0	500,000.00	416,087.99	416,087.99	100.0	100.0
				102	PROGRAMAS DELEGACIONALES FOMENTO AGROPECUARIO	DE APOYO	8,738.0	11,570.0	11,570.0	100.0	37,754,150.00	67,659,853.12	67,659,853.12	100.0	100.0
		7			TURISMO						302,848.00	408,622.22	408,622.22		
			1		TURISMO						302,848.00	408,622.22	408,622.22		
				102	PROGRAMAS DELEGACIONALES FOMENTO TURÍSTICO	DE ACCIÓN	6.0	46.0	46.0	100.0	302,848.00	408,622.22	408,622.22	100.0	100.0
28					FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD						1,421,950.00	1,416,950.00	1,416,950.00		
		3			DESARROLLO ECONOMICO						1,421,950.00	1,416,950.00	1,416,950.00		
					ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL						1,421,950.00	1,416,950.00	1,416,950.00		
			2		ASUNTOS LABORALES GENERALES						1,421,950.00	1,416,950.00	1,416,950.00		
				101	PROGRAMAS DELEGACIONALES FOMENTO AL EMPLEO	DE ACCIÓN	7.0	160.0	160.0	100.0	1,421,950.00	1,416,950.00	1,416,950.00	100.0	100.0
TOTAL DEPENDENCIA											754,752,142.00	753,306,446.82	753,306,446.82		

Elaboró:

Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:

Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
03	1	3	5	101	Servicios Legales en Delegaciones	Servicio	1,000.0	1,000.0	1,000.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y justicia expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad se apoyará en la supervisión ciudadana para mejorar la capacidad de disuasión, captura de delincuentes e investigación de delitos por parte de los cuerpos policíacos.

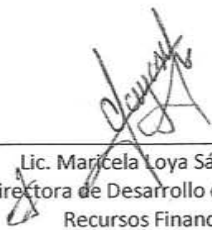
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se tenían programadas 1000 acciones, cumpliendose al 100 %: 1000 Asesorías Jurídicas en Materia Civil, asesorías a vecinos de la comunidad de manera gratuita y con un servidor del área jurídica designado para su seguimiento.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Mariela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
03	1	8	5	103	Servicios de Apoyo Administrativo en Delegaciones	Acción	1,200.0	1,200.0	1,200.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Infraestructura vial y transporte público

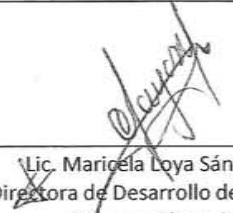
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron 1200 acciones, con un cumplimiento del 100 %; 138 Avisos de establecimientos mercantiles; 98 Espectaculos Publicos(Bailes, Jaripeos, Juegos Mecanicos, Carnavales, Ferias); 201 Cierre de Calles; 259 Movimientos de establecimientos(Copias Certificadas, Exhortos, Registros); 217 Solicitudes Diversas(Transparencia,Plazos ,Propaganda), 287 asesorías.


B) Ninguna.

C) Ninguna.

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
05	1	3	1	101	Coordinación de Políticas Delegacionales	Acción	1.0	1.0	1.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: (Equidad Social) Se promovera la acción coordinada con los organos político administrativos a fin de mejorar la eficiencia y el impacto de las acciones de Gobierno de Gobierno a favor de la equidad


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Coordinación de comunicación Social, así como la Unidad Departamental de Relaciones Públicas tienen como misión principal informar a los habitantes de Milpa Alta, sobre las actividades, obras, acciones, programas relacionados al campo, en materia de cultura, medio ambiente, deporte, salud, protección civil y jurídica y de Gobierno, a través de medios impresos, carteles, folletos, periódico delegacional, lona en vinil, publicación en medios de comunicación (prensa escrita, radio y tele visión espacios gratuitos). Elaboración de spot, elaboración de síntesis informativo elaboración de banners para el portal de la página de Internet de Milpa Alta, elaboración de audio mediante campañas informativas.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Mariela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	102	Concertación y participación ciudadana en apoyo a la pevencción del delitto.	Acción	36.0	38.0	38.0	105.6	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y justicia expedita

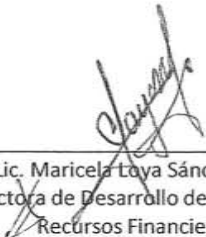
LÍNEA DE POLÍTICA: Se fomentará la participación ciudadana en estrategias de prevención del delitto y seguridad pública


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las actividades que se planearon durante el año 2012 fueron: Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Delegacional de Seguridad Pública; Jornadas de Prevención del delitto; Entregas de reconocimientos y estímulos por eficiencia policial; Jornadas de intercambio voluntario de armas de fuego por dinero; talleres y pláticas de vinculación comunitaria y proyectos relacionados con prevención social del delitto con participación comunitaria. (Oztotepec, Villa Milpa Alta y Tecómil).

B) Se realizó un cumplimiento del 105.6% debido a que se realizó una ampliación de metas para más jornadas de prevención del delitto de las programadas, a consecuencia del interés de la ciudadanía por el bienestar de su comunidad, además de la realización de talleres y pláticas referentes a la prevención social del delitto.

C) Ninguna

Elaboró: 
 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	103	Programas Delegacionales en Apoyo a la Prevención del Delito.	Acción	0.0	6.0	6.0	0.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se fomentará la participación ciudadana en estrategias de prevención del delito y seguridad pública.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta ampliación es debido a la asignación de recursos por parte del Secretariado Ejecutivo a través del SUBSEMUN 2012, mismos que fueron invertidos en los siguientes proyectos: Continuidad al observatorio de seguridad y gobernanza urbana; Capacitación a servidores públicos con el diplomado Espacio Público y ciudades seguras, planeación, diseño y gestión; Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y las drogas entre los jóvenes de San Salvador Cuauhtenco; Redes de mujeres para la prevención social de la violencia, la construcción de la paz y la seguridad en San Pablo Oztotepec; Educación vial para escolares en Villa Milpa Alta, San Agustín Ohtenco y Santa Ana Tlacotenco y Disminución de los orígenes de la violencia y que propicien el compromiso activo de los jóvenes con sus comunidades de origen, la convivencia pacífica y la no violencia en Villa Milpa Alta, Santa Ana Tlacotenco y San Pedro Atocpan. Para realizar dichas acciones se contrato a la Universidad Iberoamericana A.C. y a la Universidad Nacional Autónoma de México, además se le proporciono una ayuda económica a la Asociación Civil sin fines de lucro "ASOCIADOS A.C.", por su apoyo para la realización de estas acciones.


B) No hubo metas originales debido a que el recurso fue otorgado después de que se recibió el Presupuesto Anual Autorizado 2012.

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR - AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	101	Prevención Delegacional de Emergencias	Documento	1,900.0	1,900.0	1,900.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y justicia expedita


LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales. El Gobierno de la Ciudad creará un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico. Se actualizará el Atlas de Riesgos y se avanzará en los acuerdos para la ampliación de su cobertura hacia el ámbito metropolitano.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) 1,900 acciones, siendo 20 apoyos a la Delegación Tlahuac y Xochimilco, 645 capacitaciones a brigadas sobre la Protección Civil, 36 elaboraciones de acuerdos y cartas responsivas de instalación de juegos mecánicos, quema de pirotecnia, 114 reuniones de trabajo, 50 supervisiones a escuelas primarias, 7 supervisiones a CEI, 21 supervisión a CENDI DEL, 612 Supervisiones en eventos especiales, culturales y pagano religiosas, 25 supervisiones a guarderías de SEDESOL, y 370 supervisiones en zonas de riesgo.

B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró: 
 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACION MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	102	Programas Preventivos de Protección Civil en Delegaciones	Documento	120.0	173.0	173.0	144.2	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y justicia expedita


LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales. El Gobierno de la Ciudad creará un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico. Se actualizará el Atlas de Riesgos y se avanzará en los acuerdos para la ampliación de su cobertura hacia el ámbito metropolitano.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) 16 Programas Internos Protección Civil, 30 actualizaciones de programas internos de Protección civil, 1 programa interno rechazado 117 programas especiales de protección civil y 9 programas especiales rechazados.

B) Se realizó un cumplimiento del 144.2% debido a la cultura que han estado adquiriendo los diferentes organizadores de eventos macivos y fiestas pagano-religiosas, los cuales estan cumpliendo con la elaboracion e ingresos, de sus programas especiales de proteccion civil para salvaguardar la integridad fisica de las persona, sus bienes materiales y servicios vitales asi como el entorno de los poblados de nuestra demarcacion, asimismo el sector privado y edificios publicos ingresan sus programas internos preventivos y de reaccion en caso de emergencia o desastres, para aquellos establecimientos mercantiles de mediano y alto riesgo en la Delegación, cumpliendo con ello el objetivo principal en materia de Protección Civil.

C) Ninguna.

Elaboró: 
Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó: 
Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD-12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	103	Realizar servicios de auxilio y siniestros en general	Servicio	2,560.0	2,560.0	2,560.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y justicia expedita


LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad creará un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico. Se actualizará el Atlas de Riesgos y se avanzará en los acuerdos para la ampliación de su cobertura hacia el ámbito metropolitano.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) 2,560 servicios, siendo 142 accidentes vehiculares, 21 apoyos de abastecimiento de agua, 727 atenciones medica prehospitalaria, 8 busquedas de personas extraviadas, 75 captura de fauna nociva, 214 eliminaciones de enjambres de abejas, 32 eventos especiales, 55 servicios de falsa alarma, 112 fugas de gas l.p., 1 incendios forestales, 160 incendios de pastizal, 51 incendios urbanos, 48 inundaciones y encharcamientos, 100 servicios de cables caidos, 77 servicios de árboles caidos, 70 servicios de postes caidos, 49 servicios por corto circuito, 330 supervisiones en juegos mecánicos, fuegos pirotécnicos, jaripeos, bailes, eventos culturales y 288 traslados de pacientes a diferentes Hospitales del Distrito Federal.

B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró: 
 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	2	6	8	101	Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	4,000.0	4,000.0	4,000.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Coayudar a la erradicación de actos de violencia y discriminación, de que son objeto las personas, a través de acciones encaminadas a la sensibilización y concientización de la población sobre la

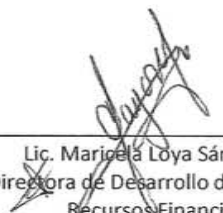
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se impulsó la erradicación de actos de violencia y discriminación de que son objeto las personas, por ello a 4500 Personas, se les impartieron talleres sobre Violencia Intrafamiliar, en los diferentes poblados de la Demarcación, así como pláticas en las escuelas primarias, Secundarias y Medio Superior de esta Demarcación, así mismo se logró que en las escuelas donde mayor es el índice de violencia presentada por los alumnos se les impartieran obras de teatro con la finalidad de erradicar la violencia dentro de esas Instituciones.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


Lic. Mariela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	2	6	9	101	Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	700.0	700.0	700.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron actividades en los CENDIS de la Delegación, tales como Ceremonias Cívicas, exhibiciones de murales informativos de prevención de la Influenza, simulacros de sismo, recorridos con motivo del inicio de la primavera, eventos del día del niño, festival del 10 de mayo, clusuras del ciclo escolar, bienvenida a los nuevos alumnos, celebración del fiestas patrias, día de muertos, revolución mexicana y fiestas decembrinas.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	2	6	101	Operación de Panteones Públicos y Servicios Funerarios	Servicio	2,000.0	2,619.0	2,619.0	131.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) 631 Inhumaciones, 151 referendos, 246 exhumaciones, 241 reinhumaciones, 13 deposito de restos , 20 cambio de titular, 531 encortinados,91 cierre de gavetas, 398 construcciones, 230 construcción en fosa, 19 monto de monumentos,48 profundización en fosa.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	2	6	102	Programa de servicios funerarios	APOYO	45.0	43.0	43.0	95.6	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se efectuaron 2000 acciones tales como Inhumaciones; Construcciones; Refrendos; Exhumaciones; Reinhumaciones ; Depósito de restos; Cambio de titular; Encortinado; Cierre de Gavetas; Talud; Monto de monumento; Construcción de capillas ;Profundización en fosas.

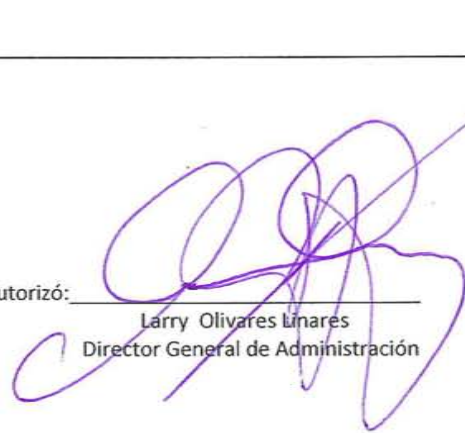
B) En esta actividad debido a su naturaleza, es impredecible cuantificar el número total de servicios funerarios que requiera la población de forma anual, sin embargo se atendieron 2000 peticiones funerarias en todos sus ámbitos.

C) Ninguna

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	5	6	101	Apoyos alimenticios complementarios en Educación Básica.	Apoyo	500.0	500.0	500.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Incorporara la Igualdad de Oportunidades y no discriminación en le ámbito educativo formal y no formal de la Ciudad de México para garantizar la plena participación, acceso y permanencia de


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se otorgaron apoyos con despensas para garantizar la nutrición de los niños que cursan el nivel primaria, para ayudar al sano desarrollo así como la permanencia y conclusión de la educación primaria de familias de bajos recursos a través de ayudas en especies (Despensas). Se impartieron talleres de Prevención a las adicciones, Prevención de la violencia intrafamiliar, Violencia en el Noviazgo.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	8	103	Becas a menores en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.	Beca	1,400.0	1,400.0	1,400.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Incorporar la Igualdad de Oportunidades y no discriminación en el ámbito educativo formal y no formal de la Ciudad de México para garantizar la plena participación, acceso y permanencia de las


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se otorgaron 1400 becas a niños que cursan sus estudios a nivel primaria de entre 6 y 12 años, con un total de 1100 alumnos de primaria y 300 de nivel secundaria de entre 12 y 15 años, con el principal objetivo de coadyuvar al sano desarrollo, la permanencia y conclusión de la educación primaria y secundaria de familias de bajos recursos económicos a través de la entrega de ayudas económicas.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	8	104	Servicios complementarios a personas con discapacidad	Persona	97.0	97.0	97.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar la corresponsabilidad dentro de las familias en la atención y cuidado de las personas con enfermedades crónicas, con capacidades diferentes y de la tercera edad, evitando que sea un trabajo


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el transcurso del año 2012 se asistieron reuniones de trabajo en diferentes dependencias como el DIF y COPLADE, en las cuales se realizaron observaciones para la modificación del Programa de Discapacidad, además de reuniones del Grupo de Educación y Cultura en el Museo de Arte Regional, reuniones delegacionales de accesibilidad y transporte de las instalaciones del Consejo Promotor para la Integración y desarrollo de las personas con discapacidad. Realización y participación en mesas de trabajo de Educación y Cultura para realizar modificaciones que permitan mejorar los programas en beneficio de las personas con discapacidad.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	8	105	Servicios delegacionales de apoyo social a adultos mayores	Persona	800.0	800.0	800.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Propiciar el acceso de mujeres y adultas mayores en condiciones de discriminación y marginación a la seguridad social.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) 800 Adultos Mayores, fueron los beneficiados a través de talleres, pláticas, salidas recreativas, festejo del Día del Adulto Mayor así como con la entrega de 800 despensas, mismas que fueron entregadas como parte del festejo del Adulto Mayor. Todas éstas actividades han logrado que la integración de los diversos grupos de Adultos Mayores que existen en nuestro demarcación de manera voluntaria y que se vean fortalecidas y apoyados por la Autoridad Delegacional.


B)

C)

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	9	103	Mantenimiento de Infraestructura Social en Delegaciones	Inmueble	0.0	0.0	0.0		

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente


LÍNEA DE POLÍTICA: Se reglamentará el uso y aprovechamiento de las áreas naturales con objetos de desarrollo turístico, con el propósito de fomentar el ecoturismo y generar recursos que permitan la conservación de


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En ésta actividad el Presupuesto ejercido corresponde al pago de ADEFAS, por lo que las actividades se realizaron en ejercicios anteriores.

B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró: 
 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	9	104	Mantenimiento Delegacional a Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	Inmueble	21.0	8.0	8.0	38.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad


LÍNEA DE POLÍTICA: Educación.- Se renovarán y mejorarán las estancias infantiles, los centros de atención al desarrollo infantil y los centros de asistencia infantil comunitarios.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio fiscal 2012, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento preventivo para 8 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI'S), con trabajos en sus instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, así como trabajos de: albañilería (mantenimiento en general), plomería, pintura (aplicada en muros interiores y exteriores, mobiliario, dibujo de juegos infantiles y didácticos), barniz, rótulos (paisajes infantiles, zona de evacuación y señalamientos) y herrería (lámina galvanizada, mamparas, barandales, puertas y cercas de malla ciclónica)

B) La variación en la meta física alcanzada, fue menor a la original, debido a que la Inversión Pública Autorizada no fue lo suficiente para llevar a cabo los trabajos referentes al Mantenimiento Delegacional a Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), además de no contar con la totalidad de materiales, la herramienta necesaria y el personal operativo capacitado para llevar a cabo la realización de estos trabajos.

C) Ninguna

Elaboró: 
 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	9	106	Programas Delegacionales de Apoyo a la Juventud	Apoyo	200.0	200.0	200.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Incorporara la Igualdad de Oportunidades y no discriminación en le ámbito educativo formal y no formal de la Ciudad de México para garantizar la plena participación, acceso y permanencia de las


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se efectuó la entrega de apoyos a 200 jóvenes estudiantes de Nivel Superior, que cursan diferentes carreras en instituciones públicas, los beneficiarios participan en programas como el de alfabetización y pláticas en escuelas de nivel básico, acorde a la carrera que cursan, se efectúa de forma mensual una reunión de evaluación de las actividades de los educandos.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Sr. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	9	107	Servicios y Ayudas Delegacionales de Asistencia Social.	Persona	35,000.0	30,875.0	30,875.0	88.2	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: A través de programas de apoyo, específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación, se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los

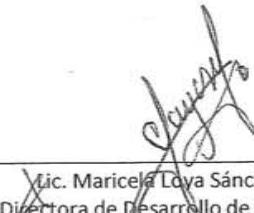
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se efectuaron jornadas de bienestar social con atención de servicio médico, detección de cáncer cervicouterino y de mama, toma de signos vitales, consultas psicológicas y oftalmológicas, corte de cabello, anualidades, reparación de calzado, reparación de aparatos electrodomésticos, talleres deportivos y de iniciación artística, consulta dental, consulta general, cursos y talleres de cocina, corte y confección, belleza, baile, tejido.


B) Se realizaron modificaciones a las metas físicas programadas originalmente, debido a que disminuyó la demanda de la comunidad de los doce pueblos de la demarcación. Por lo que se realizó una reducción de metas.

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	7	1	103	Programas Delegacionales de Desarrollo Social y comunitarios	Accion	892.0	892.0	892.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política:Derechos Plenos ala Ciudad y sus Habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Crear espacios de interlocución entre gobernantes y gobernados para la solución de las demandas sociales, así como espacios de participación ciudadana en todo el ciclo de la política publica.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Direccion llevo a cabo audiencias con vecinos, recorridos por los 12 poblados que integran la Delegacion, reuniones con Enlaces Territoriales, Jornadas Comunitarias, Asambleas Vecinales, difusión de Programas Delegacionales y Gobierno, y se estuvo presente en las asambleas de Seguridad Pública ademas de llevar a cabo 2 ferias para beneficiar a los vecinos de escasos recursos.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


C. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
16	2	2	6	103	Sanidad Animal en Delegaciones	Servicio	3,500.0	3,948.0	3,948.0	112.8	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: A través de programas de apoyo, específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación, se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Entre las acciones que se realizaron se encuentran: consulta, curaciones, vacunación, esterilización, recepción de mascotas no deseadas y captura de animales encaminadas al control de la sobre población canina y felina principalmente prevenir la transmisión de enfermedades de los animales al hombre.


B) Se realizaron más acciones para la población felina y canina como curaciones, vacunación y esterilización de lo que se tenía programado durante ejercicio, ello debido a la demanda ciudadana, que preocupada por el bienestar y cuidado de sus mascotas, solicitó atención a las mismas.

C) Ninguna.

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Oliveres Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD. 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
16	2	3	3	101	Construcción y Ampliación de la Infraestructura en Salud en Delegaciones	Inmueble	1.0	2.0	2.0	200.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Salud Se asegurará el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Brindar atención integral de salud en calidad y eficiencia a la población en la prestación de los servicios de salud, para hacer de la atención médica un servicio de vanguardia. Durante el ejercicio fiscal 2012, se llevaron a cabo los trabajos de Ampliación del Centro de Salud ubicado en el poblado de Santa Ana Tlacotenco a través del Contrato No. DGODU-LP-OBRA-12/2012 y la Ampliación al Centro de Salud ubicado en el poblado de San Pedro Atocpan a través del Contrato No. DGODU-LP-OBRA-17/2012 respectivamente.


B) Estas Obras Adicionales se realizaron como una atención a las demandas generadas por parte de las Comunidades de los pueblos de Santa Ana Tlacotenco y San Pedro Atocpan, la variación en la meta física alcanzada, fue superior a la original, debido a la optimización del Recurso de las economías generadas.

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD. 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
16	2	3	3	103	Mantenimiento Delegacional de Infraestructura en Salud	Inmueble	11.0	11.0	11.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Salud.- Se buscarán mecanismos que promuevan una cultura de la calidad en todo el sistema de salud mediante la inversión en recursos humanos, investigación e infraestructura.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio fiscal 2012, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento preventivo para 11 Centros de Salud, con trabajos de albañilería (mantenimiento en general), pintura (aplicada en muros interiores y exteriores), asimismo se realizaron trabajos en instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, plomería, barniz y herrería (mamparas, barandales, puertas y cercas de malla ciclónica).

B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
17	2	5	1	101	Ampliación Delegacional de Infraestructura de Nivel Básico	Inmueble	1.0	1.0	1.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementará progresivamente la educación intercultural en todo el sistema educativo, en el marco de la dignificación de las lenguas y la recuperación de la identidad de los pueblos originales de la Ciudad de México.

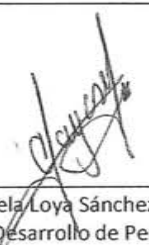
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el Ejercicio fiscal 2012, se llevaron a cabo los trabajos para la Construcción del Jardín de Niños "Calnahuac" en Villa Milpa Alta, ubicado dentro del perímetro Delegacional (segunda etapa) mediante el Contrato No. DGODU-LP-OBRA-04/2012.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
17	2	5	1	102	Mantenimiento Delegacional de Infraestructura Educativa de Nivel Básico	Inmueble	46.0	46.0	46.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Educación.- Se buscarán los mecanismos para elevar la calidad educativa mediante la investigación e innovación y la formación integral y moderna de la práctica docente.

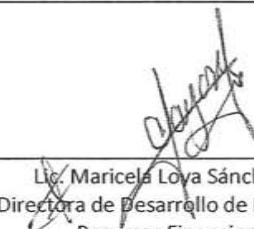
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con la realización de trabajos de albañilería, pintura, herrería, carpintería, plomería, rotulación y electricidad, se ejecutaron acciones de Mantenimiento Preventivo a 16 Jardines de Niños, 19 Primarias y 11 Secundarias; totalizando 46 Inmuebles Escolares con los que se cuenta como Infraestructura para este Órgano Político-Administrativo. Cabe hacer mención que, el Mantenimiento que se proporcionó a estos Inmuebles fue de manera permanente. Asimismo es importante mencionar que la Evolución y el Progreso de nuestra sociedad se sustenta en los niños y en los jóvenes que representan más del 50% de nuestra población, por ello, la Delegación Milpa Alta se preocupó de asegurar los mínimos de Educación, ya que el Objetivo principal de esta Actividad Institucional durante el ejercicio 2012 consistió en brindar instalaciones con mayor seguridad, funcionalidad y confort, para que los Alumnos, Personal docente y Administrativo desarrollaran al máximo su capacidad intelectual en Inmuebles en estado óptimo, por tal motivo se llevaron a cabo trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en aquellos inmuebles que sufrieron deterioros y desperfectos.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MIIPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
17	2	5	1	103	Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas	Inmueble	9.0	8.0	8.0	88.9	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Educación.- Se buscarán los mecanismos para elevar la calidad educativa mediante la investigación e innovación y la formación integral y moderna de la práctica docente.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio fiscal 2012, se llevaron a cabo trabajos de Mantenimiento de Instalación Eléctrica en la Escuela Primaria "Tlaloc" y Escuela Primaria Antonio León y Loyola mediante el Contrato No. DGODU-LP-OBRA-06/2012; La Construcción de Techumbre tipo Arco-Techo en la Escuela Primaria "Cultura Azteca", Escuela Primaria Tlahcuilo y Escuela Secundaria "Antonio Caso" mediante el Contrato No. DGODU-LP-OBRA-08/2012 y los trabajos de Mantenimiento y colocación de Techumbre tipo Arco-Techo en la Escuela Primaria "Tehuflí" a través del Contrato No. DGODU-LP-OBRA-21/2012 dentro del perímetro Delegacional.

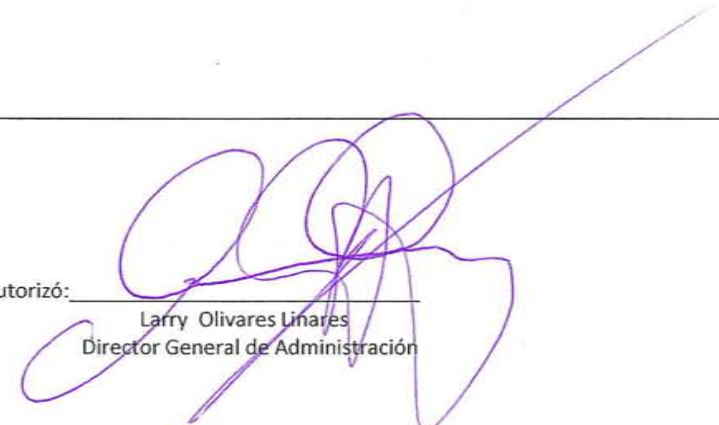
B) La variación en la meta física alcanzada, fue menor a la original, debido a que la Inversión Pública Autorizada no fue lo suficiente para llevar a cabo los trabajos referentes al Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas. Por lo anterior no se pudo realizar la construcción de Techumbre tipo Arco-Techo en otras escuelas de la Demarcación, sin embargo se programarán para ejercicios posteriores.

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	1	101	Ampliación Delegacional de Infraestructura Deportiva	Inmueble	0.0	1.0	1.0	0.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Equidad social, Con la recuperación de los espacios públicos y el mejoramiento de la infraestructura deportiva se promoverá la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Contar con los Espacios Deportivos en condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad e higiene, que permitan desarrollar las actividades físicas de los habitantes, es por ello que durante el ejercicio 2012 se llevaron a cabo los trabajos de Ampliación y Mantenimiento al Deportivo de Villa Milpa Alta dentro del perímetro Delegacional, a través del Contrato de Obra No. DGODU-LP-OBRA-22/2012.

B) Esta Obra Adicional se realizó como una atención a las demandas generadas por parte de la Comunidad del pueblo de Villa Milpa Alta, la variación en la meta física alcanzada, fue superior a la original, debido a los Recursos Adicionales provenientes del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP).

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Lináres
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	1	103	Mantenimiento Delegacional de Espacios Deportivos	Inmueble	21.0	21.0	21.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Salud.- Mediante el fomento al deporte se impulsará la prevención de enfermedades y reducción de los riesgos de salud en la población. La activación física será parte fundamental de las estrategias


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con la realización de trabajos de albañilería, pintura, herrería, electricidad, plomería (hidráulica, sanitaria) y rótulos, se ejecutaron acciones de mantenimiento preventivo a 9 Unidades Deportivas, 3 Módulos Deportivos, 7 Gimnasios y a la Alberca Delegacional; Asimismo se llevo a cabo los trabajos de la Construcción del Deportivo Ecológico en el poblado de San Juan Tepenahuac (Segunda Etapa) a través del Contrato No. DGODU-LP-OBRA-13/2012, sumando con ello un total de 21 Espacios Deportivos con los que cuenta como Infraestructura este Órgano Político-Administrativo.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	1	104	Programa delegacional de deporte competitivo y comunitario	Persona	50,000.0	44,620.0	44,620.0	89.2	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad


LÍNEA DE POLÍTICA: El deporte y la recreación son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario.

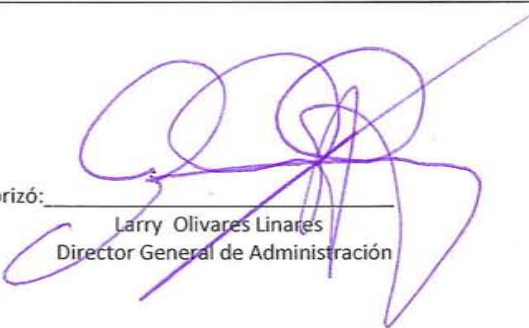
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizó la atención médica y seguimiento a la comunidad deportiva en los doce pueblos, se efectuaron torneos de basquetbol, jornadas de activación física en gimnasios y módulos deportivos, se iniciaron también actividades de disciplina de atletismo con los sábados atléticos en la pista de San Francisco Tecoxpa, se realizó un evento de Fisicoculturismo Fitness 2012, torneo de futbol rápido, jornadas de ajedrez, torneo relámpago de beisbol, examen de promoción de grados en cintas negras de la disciplina de Tae Kwon Do, torneo relámpago de box, Se otorgaron ayudas económicas a los deportistas de alto rendimiento, actividades de detección, atención y seguimiento a atletas de alto rendimiento, eventos deportivos como torneos para las fiestas patrias en los diversos deportivos delegacionales. Se dió inicio al programa delegacional "12 días 12 pueblos", evaluación trimestral de las diferentes disciplinas, torneos infantiles y juveniles de basquetbol, voleibol, ajedrez.

B) Existen modificaciones a las metas originalmente planteadas en este programa, debido a la implementación de nuevos programas que permiten el desarrollo de la comunidad en Milpa Alta.

C) Ninguna

Elaboró: 
 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	2	102	Mantenimiento Delegacional de Infraestructura Cultural	Inmueble	17.0	17.0	17.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural


LÍNEA DE POLÍTICA: Educación.- La educación artística y cultural formal e informal será fortalecida con la ampliación de la infraestructura y una mejor distribución territorial de la oferta cultural.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el Ejercicio Fiscal 2012, se realizaron trabajos de Mantenimiento preventivo de 10 Bibliotecas y 6 Centros Culturales, con trabajos de albañilería (Trabajos en general), pintura (aplicación en fachadas, muros perimetrales, interiores y exteriores), carpintería, barniz, impermeabilización, plomería (mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias) y eléctricas. Asimismo se llevaron a cabo los trabajos de la Construcción de la Casa de Cultura Tepecuítlan (Primera Etapa), ubicada en el poblado de San Bartolome Xicomulco mediante el Contrato de Obra Pública No. DGODU-LP-OBRA-14/2012.

B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró: 
 Lic. Mariela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	2	103	Programas Delegacionales de Cultura	Evento	1,400.0	1,400.0	1,400.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Intenso Movimiento Cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: Derecho a la Identidad donde el eje de la política cultural es el desarrollo comunitario; tradiciones, usos y costumbres de los pueblos originarios.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Presentación del libro interactivo llamado "una luz en Milpa Alta", "Itacualnezyolehua", Intercambio de ensambles artísticos de casas de cultura con el evento denominado "Tarde Romántica", XVII aniversario de la casa de cultura "Olla de Piedra", se realizó la presentación de varios elencos artísticos de la misma casa de cultura, Se apoyo a los carnavales de Milpa Alta, 1ra Festival Intercultural de la Lectura y las Artes (FILA) Milpa Alta 2012 en coordinación con la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, Festejo del "Día del Niño" se realizó la entrega de 1,800 juguetes de en los doce poblados de la demarcación, X Festival Internacional de Cabaret en Milpa Alta, presentación de obras de teatro en casas de cultura y explanadas cívicas de la demarcación, "Festejo del Día del Maestro", "2ª Feria de la Cruz Roja" con la participación de los beneficiarios del programa "Por ti y tu futuro" del nivel secundaria de ayuda económica, "X Festival Internacional de Cabaret en Milpa Alta", presentación de obras de teatro en casas de cultura y explanadas cívicas de la demarcación, Presentación del grupo de teatro Figurat S.Cy Théâtre Motus, con la obra "Bentinche" en el Foro Cultural "Calmecac" en Villa Milpa Alta, Realización de los talleres de separación de residuos sólidos y cambio climático por el área de medio ambiente a los beneficiarios del programa de ayudas económicas y en especie (despensas) "Por ti y tu futuro del nivel de primaria y secundaria,"6ª Semana de la Diversidad Sexual", presentación de diferentes actividades, "Cursos de Verano 2012" en la casa de de cultura "Olla de Piedra", "XXIV Feria Regional Milpa Alta 2012", "XVII Feria Ganadera, Gastronómica, Artesanal y Cultural Tlacoyucan 2012", Inauguración de la fuente del "Dialogo" y develación de placa en honor al Profr. José Concepción Flores Arce "Xochime", "10º encuentro de grupos de danza regional de la comunidad" "2º encuentro de Trova Milpa Alta 2012", entrega de medallas al merito de pueblos originarios "Xochime", presentación del libro Tohuehuetlanantzín, "Antigua es nuestra querida tierra", Rescate de las danzas y música tradicional de Milpa Alta y "homenaje al Profr. Susano Leyva Nápoles", "10ª feria pera y otras frutas de temporada Oztotepec 2012", ceremonia cívica, izamiento de bandera alusiva al "CCII del aniversario del grito de de la independencia de México", ceremonia cívica y desfile conmemorativo alusivo al inicio del "CXCLII de independencia de México", "1ª feria gastronómica del maíz y del pulque 2012", "XXXVI FERIA NACIONAL DEL MOLE ATOCAPAN 2012", INAUGURACIÓN DEL PROGRAMA "VIVA MILPA ALTA, 12 DÍAS, 12 PUEBLOS", PROGRAMA "TARDES DE DANZÓN Y ALGO MÁS" FESTEJO DE DÍA DE MUERTOS 2012,"XVI CONCURSO NACIONAL DE GLOBOS Y FAROLES DE PAPEL DE CHINA, "7ª MUESTRA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FORO ITINERANTE EL BLANQUITO", CONMEMORACIÓN DE CII ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA", "PREVENTA NAVIDEÑA DE LOS ARTESANOS DE MILPA ALTA", "INICIO DE FIESTAS DECEMBRINAS Y ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD, JEFATURA DELEGACIONAL MILPA ALTA 2012", "12ª FERIA DE LA BARBACOA Y MUESTRA DE PRODUCTOS TÍPICOS 2012"


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	1	5	104	Mantenimiento Delegacional de Áreas verdes	M2	856,907.0	856,907.0	856,907.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y de Calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Daremos impulso a la retribución por servicios ambientales y diseñaremos métodos adecuados de valuación económica de los servicios ambientales que el Suelo de Conservación presta a la


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) 1. Embellecimiento en glorietas y camellones: Siembra de pasto, renivelación de los jardines, poda de pasto, poda de arbustos, riego, aplicación de fertilizantes, composteo y sustitución de plantas dañadas por nueva. 2. Poda y deshierbe de las áreas verdes en edificios públicos: Barrido manual, recolección de rama, recolección de desechos orgánicos, corte y diseño. 3. Chaponeo y deshierbe en carreteras intermunicipales: Corte de hierba y maleza, papeleo y barrido manual, recolección de desechos orgánicos e inorgánicos. 4. Limpieza de panteones: Chaponeo, deshierbe, corte de hierba y maleza, limpieza en pasillos, accesos y alrededor de las lápidas, recolección de botes metálicos y estructuras de ornato, recolección de desechos orgánicos e inorgánicos y barrido manual. 5. Retiro de hierba y maleza: Recolección de ramos, pasto, maleza, troncos y barrido manual. 6. Sustitución de planta por planta de temporada: Maniobras de carga y descarga de plantas de temporada del invernadero al vivero delegacional, traslado de planta del vivero al lugar programado y/o destino final, siembra de planta.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Laya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	1	5	108	Servicio de Poda de Árboles	Pieza	2,500.0	2,500.0	2,500.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y de Calidad


LÍNEA DE POLÍTICA: Se aplicarán mecanismos para fortalecer las fuentes de financiamiento y autofinanciamiento destinadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación.

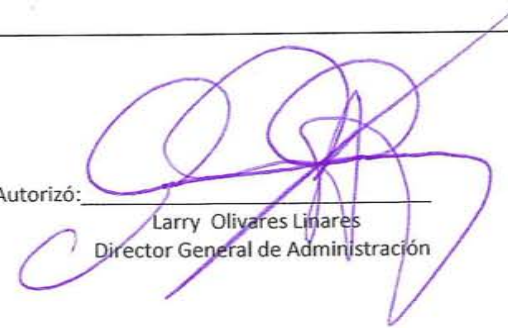
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) 1. Levantamiento de copa del sujeto arbóreo: Identificación del sujeto arbóreo, se realizarán los trabajos de acuerdo al dictamen (levantamiento de copa, poda lateral, poda higiénica, etc.) Recolección de desechos orgánicos. 2. Poda lateral (para la liberación de cables de baja tensión): Identificación del sujeto arbóreo, poda con el objeto de liberar cables baja tensión, anuncios, pasos peatonales, bardas, etc.), recolección de ramas y desechos orgánicos. 3. Poda en V (liberación central de cables): Identificación del sujeto arbóreo, retiro de ramas centrales para la liberación de cables, recolección de rama y desechos orgánicos. 4. Despunte (liberación de cables de alta tensión): Identificación del sujeto arbóreo, retiro de ramas que chocan y rozan con cables de mediana tensión, recolección de desechos orgánicos. 5. Retiro de sujetos arbóreos (muertos en pie, plagados, desgajamientos, anclaje débil o causan fracturas en bardas y el sistema hidráulico): Identificación del sujeto arbóreo, los trabajos se realizarán de acuerdo a la situación particular de cada sujeto arbóreo. 6. Recolección de troncos, ramas y desechos orgánicos: Se recolecta las ramas y hojas. 7. Retiro por dañar estructuras en casa habitación, edificios públicos, calles, avenidas, etc.: Identificación del sujeto arbóreo, los trabajos se realizarán de acuerdo a la situación particular de cada sujeto arbóreo, recolección de rama y desechos orgánicos. 8. Retiro de tocones: Identificación del sujeto arbóreo, se realizarán cortes estéticos, recolección de desechos orgánicos. 9. Aclareo de copa: Identificación del sujeto arbóreo, eliminación de ramas que obstruyen la entrada de luz y la circulación del aire, recolección de ramas y desechos orgánicos.

B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró: 
 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	104	Conservación Delegacional de Imagen Urbana	Acción	262,000.0	262,000.0	262,000.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano : Servicios eficientes y mejor calidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñaran las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizó la instalación de 260 placas de señalización vial faltante en los doce poblados que conforman la Delegación Milpa Alta y carreteras interpoblacionales. 2.- Se dió mantenimiento periódico a 1,716 placas de señalamiento vial y nomenclatura existentes en las vialidades primarias, secundarias de los doce poblados y carreteras interpoblacionales. 3.- Se realizó el mantenimiento continuo al balizamiento vehicular y peatonal en los doce poblados y sus carreteras interpoblacionales de la Demarcación con un total de 260.000 metros lineales . 4.- Se realizarón 24 obras complementarias para mejorar la imagen urbana, en espacios públicos y fachadas de calles principales que conforman el primer cuadro de cada uno de los poblados. La suma total de Acciones realizadas en este ejercicio fue de 262.000, acciones.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	105	Construcción y Ampliación de Edificios Públicos en Delegaciones	Proyecto	0.0	2.0	2.0	0.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida

LÍNEA DE POLÍTICA: Desarrollo urbano y servicios públicos Conseguir la apropiación colectiva de la ciudad y sus espacios públicos; garantizar su accesibilidad y equipamiento, con atención prioritaria a las necesidades de

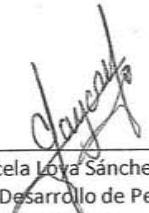
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Contar con espacios para la atención de los ciudadanos y gestión de los requerimientos con las diferentes instancias gubernamentales. Durante el ejercicio fiscal 2012, se llevaron a cabo los trabajos de Construcción de la Coordinación de Enlace Territorial y Remodelación de la Biblioteca Pública y muro de piedra en el poblado de San Lorenzo Tlacoyucan y la Construcción de la 2ª Etapa del Faro en San Jerónimo Miacatlán a través de los Contratos DGODU-LP-OBRA-16/2012 y DGODU-LP-OBRA-24/2012. respectivamente.


B) Estas Obras Adicionales se realizaron como una atención a las demandas generadas por parte de las Comunidades de los pueblos de San Lorenzo Tlacoyucan y San Jerónimo Miacatlán, la variación en la meta física alcanzada, fue superior a la original, debido a que fue autorizado la Inversión Pública a través de Recursos de origen Participativo y de Habitat para la Construcción de la Coordinación de Enlace Territorial y Remodelación de la Biblioteca Pública y muro de piedra en el poblado de San Lorenzo Tlacoyucan y la Construcción de la 2ª Etapa del Faro en San Jerónimo Miacatlán.

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-12-DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	107	Mantenimiento a Edificios Públicos en Delegaciones	Inmueble	35.0	35.0	35.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Desarrollo urbano y servicios públicos.- Se detectarán zonas o polígonos de la Ciudad donde exista alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura, para su mejoramiento integral y


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio fiscal 2012, se llevaron a cabo trabajos para 35 Inmuebles, en los cuales se realizó mantenimiento preventivo y correctivo, con actividades de Albañilería, pintura, carpintería, barniz, herrería, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, en los trabajos de instalaciones hidrosanitarias se considero la reparación de fugas de agua potable y drenaje. Asimismo se realizaron trabajos para la Remodelación que se llevo a cabo en la Casona Ecológica ubicada en Villa Milpa Alta a través del Contrato No. DGODU-AD-OBRA-05/2012.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD: 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	113	Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura	Proyecto	1.0	1.0	1.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida

LÍNEA DE POLÍTICA: La infraestructura Eléctrica se amplía y mejora para beneficio y seguridad de la ciudadanía.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio Fiscal 2012, se llevó a cabo la cuarta etapa para la Instalación del Elevador en el Gimnasio de San Antonio Tecomil a través del Contrato No. DGODU-IR-OBRA-18/2012.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


Lic. Marcela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	115	Programas Delegacionales de Construcción de Banquetas	Metro Cuadrado	1,200.0	1,657.2	1,657.2	138.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Desarrollo urbano y servicios públicos.- Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para ejecutar esta Actividad Institucional se realizaron trabajos de trazo y nivelación; preparación, conformación y compactación de subrasante, para Banqueta en forma Manual; colado de Banquetas con concreto hidráulico fabricado en obra, acabado con volteador en las aristas y en Banquetas coladas en tramos alternos.


B) La variación en la Meta Física alcanzada, fue superior a la original, debido a los Recursos Adicionales provenientes del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) a través de los Contratos No. DGODU-IR-OBRA-20/2012 relativo a la Construcción de la Calle del Sol y al Contrato No. DGODU-LP-OBRA-23/2012 referente a la Urbanización de las calles aledañas a la Casa de la Cultura "Faro" ambas en el poblado de San Jerónimo Miacatlán.

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Marizela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	117	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	Proyecto	3.0	3.0	3.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Desarrollo urbano y servicios públicos.- Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para llevar a cabo la ejecución de esta Actividad Institucional se realizaron trabajos de trazo y nivelación, corte con sierra en pavimento de Concreto Asfáltico, demolición a mano de pavimento asfáltico, demolición de guarniciones, relleno de excavaciones con tepetate, cimbrado y colado de Guarniciones con Concreto Hidráulico fabricado en obra y acabado con volteador, la Rehabilitación de las Guarniciones fue de 3 Proyectos.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	118	Programas Delegacionales de Renovación de Banquetas	Metro Cuadrado	1,000.0	642.8	642.8	64.3	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Desarrollo urbano y servicios públicos.- Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y

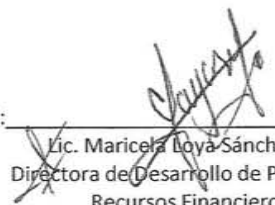
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para ejecutar esta Actividad Institucional se realizarán trabajos de trazo y nivelación, demoliciones de Banquetas de concreto hidráulico, relleno de excavación con tepetate, conformación y compactación de subrasante para Banquetas en forma manual y colado de Banquetas con concreto hidráulico fabricado en obra, acabado con volteador en las aristas en Banquetas coladas en tramos alternos.


B) La variación en la meta física alcanzada, fue menor a la original, debido a que la Inversión Pública Autorizada no fue lo suficiente para llevar a cabo los trabajos referentes a los Programas Delegacionales de Renovación de Banquetas, además de no contar con la totalidad de materiales, la herramienta y el personal operativo capacitado para llevar a cabo la realización de estos trabajos.

G) Ninguna

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	4	101	Programa Delegacional de Alumbrado Público	Luminaria	10,135.0	9,628.0	9,628.0	95.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y

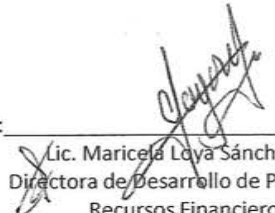
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizarán acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura existente del alumbrado público, dentro de la circunscripción delegacional dentro del casco urbano, acciones consistentes en cambios de componentes electrónicos como son: balastos, lámparas, fotoceldas, base para fotoceldas, reconexiones, restablecimiento de circuitos, instalación, sustitución y reposición de luminarios, reflectores y farolas de diferentes capacidades, escarapelado y pintura de postes, así como hincas de postes y línea de alimentación, por mencionar las más respectivas.


B) La variación en la meta física alcanzada, fue menor a la original, debido a la falta de recurso financiero para la adquisición de más material que permitiera brindar al 100% el mantenimiento correctivo y preventivo detectado por medio de la supervisión nocturna, además del mantenimiento periódico realizado a las luminarias de la demarcación, sin embargo se ha eficientado el servicio de alumbrado en las principales calles y avenidas de la demarcación atendiendo la totalidad de la demanda ciudadana, permitiendo la disminución de las áreas de riesgo por falta de iluminación, erradicando zonas de vandalismo y brindando mayor seguridad a los habitantes, transeúntes y automovilistas.

C) Ninguna.

Elaboró:


Lic. Maricela Laya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	2	2	1	108	Mantenimiento de Carpeta Asfáltica en Vialidades Secundarias	Metro Cuadrado	40,000.0	67,727.8	67,727.8	169.3	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Infraestructura vial y transporte público.- Se diseñará una estrategia integral de zonas de tráfico controlado para que la ciudad sea más accesible a los peatones.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para ejecutar esta Actividad Institucional se realizaron trabajos de trazo y nivelación, despalme de material a mano o por medios mecánicos, carga y acarreo de material producto del despalme, conformación y compactación de la capa subrasante, construcción de base hidráulica con grava cementada, acarreo en camión de la grava cementada, barrido previo al riego de impregnación, riego de impregnación, riego de liga, construcción de carpeta de concreto asfáltico, sello con cemento aplicado en la carpeta asfáltica, picado de amarre en carpeta asfáltica.

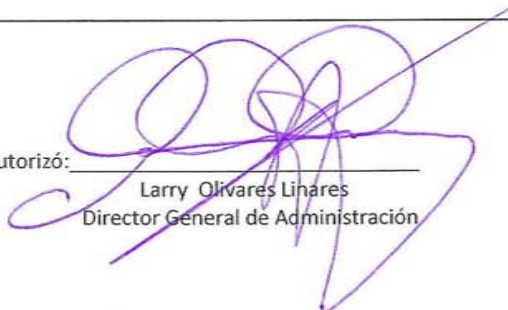
B) La variación en la meta física alcanzada, fue mayor a la original, debido a los Recursos Adicionales provenientes del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) se busco optimizar los Recursos para el Mantenimiento de Carpeta Asfáltica en Vialidades Secundarias a través de los trabajos realizados en Obra por Administración y mediante los Contratos No. DGODU-IR-OBRA-20/2012 y DGODU-LP-OBRA-23/2012.

C) Ninguna

Elaboró:


Lic. Mariela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	2	2	1	116	Programas Delegacionales de Construcción de Infraestructura	Proyecto	0.0	3.0	3.0	0.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida

LÍNEA DE POLÍTICA: Infraestructura vial y transporte público manteniendo en condiciones óptimas los niveles de servicio en la red vial.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La atención a la Infraestructura Urbana se vincula directamente con el derecho a la Integridad, libertad y seguridad del tránsito de los peatones y automovilistas, a través de la creación de Muros de Contención, Durante el ejercicio fiscal 2012, se llevaron a cabo los trabajos de Construcción de Muros de Contención en la calle Benito Juárez en San Salvador Cuauhtenco a través del Contrato No. DGODU-AD-OBRA-01/2012; La Construcción de Muro de Contención en la calle Chihuahua en Villa Milpa Alta a través del Contrato No. DGODU-AD-OBRA-03/2012 y la Construcción del Muro lado Sur y Pavimentación al tanque en el poblado de San Jerónimo Miacatlán mediante el Contrato No. DGODU-IR-OBRA-19/2012.


B) Estas Obras Adicionales se realizaron como una atención a las demandas generadas por parte de las Comunidades de los pueblos de San Salvador Cuauhtenco, Villa Milpa Alta y San Jerónimo Miacatlán, la variación en la meta física alcanzada, fue superior a la original, debido al origen de los Recursos para la Construcción de los Muros de Contención en la calle Benito Juárez en San Salvador Cuauhtenco, calle Chihuahua en Villa Milpa Alta y la Construcción del Muro lado Sur y Pavimentación al tanque en el poblado de San Jerónimo Miacatlán.

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Marcela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
23	2	2	3	102	Programas Delegacionales de Ampliación del Sistema de Agua Potable	Kilometro	1.0	1.0	1.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Desarrollo urbano y servicios públicos.- Se ampliará la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, de drenaje y de tratamiento de aguas residuales. El abasto de agua habrá de ser de forma


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para los trabajos de Ampliación del Sistema de Agua Potable, estos se realizaron en base a un proyecto ejecutivo, con nivelación de trazo, en su caso corte de asfalto, excavación mecánica y manual, afinación de cepa, cama de arena, relleno con tepetate y compactación de terreno con maquinaria al 90% proctor, suministro y colocación de tubería, colocación de tomas domiciliarias, acarreo de materiales producto de la excavación, colocación de piezas especiales y válvulas, construcción de cajas de válvulas.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
23	2	2	3	103	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	Proyecto	276.0	277.0	277.0	100.4	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Desarrollo urbano y servicios públicos.- Se establecerán tareas coordinadas con los órganos político-administrativos para dar mayor solidez a los trabajos de renovación de la red de distribución de


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para el mantenimiento de la Infraestructura de Agua Potable, se realizaron trabajos de cambio de válvulas, colocación de tapas de cajas de válvulas, colocación de tapas de cajas, mantenimiento a válvulas, desazolve de cajas de válvulas, sustitución de tubería en malas condiciones, readecuación de la red existente, sustitución de válvulas dañadas, demolición de concreto de cajas de válvulas, construcción de cajas nuevas de válvulas, reconstrucción de cajas de válvulas, modificación de la red secundaria de agua potable, acarreo de material producto de la excavación y demolición, acarreo de materiales de relleno, corte de asfalto con maquinaria, excavación con maquinaria y manual, compactación de relleno con maquinaria, así como los trabajos de Conservación y Mantenimiento al Tanque de Almacenamiento de Agua Potable en el poblado de San Pablo Oztotepec a través del Contrato No. DGODU-AD-OBRA-25/2012.


B) La variación en la meta física alcanzada, fue mayor a la original, debido al mantenimiento adicional que se realizó en la Red existente y como una atención a las demandas generadas por parte de las Comunidades de los 12 pueblos de esta Demarcación, además de buscar optimizar el recurso asignado de manera original.

C) Ninguna.

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
23	2	2	3	104	Programas Delegacionales de Reparación de Fugas de la Red del Sistema de Agua	Fuga	1,450.0	1,450.0	1,450.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Desarrollo urbano y servicios públicos.- Se reducirá de manera gradual el porcentaje de pérdidas por fugas en la red de agua potable con la sectorización y la renovación de la red de distribución.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para los trabajos de reparación de fugas de agua potable, se llevaron a cabo actividades de manera permanente las cuales consistieron en: ubicación de fuga, trazo, demolición de asfalto de Banqueta, excavación, cambio de tubería de asbesto - cemento, fierro galvanizado, Gibault y tubo de plomo, así como también el suministro y colocación de piezas especiales o el cambio de ramal para el correcto funcionamiento de la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable; por lo que el objetivo principal de este programa fue evitar el desperdicio del vital líquido durante los 365 días del año en las diferentes calles y avenidas.


B) Ninguna.

C) Ninguna.

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
23	2	2	3	105	Provisión Emergente de Agua Potable en Delegaciones	M3	105,000.0	99,402.5	99,402.5	94.7	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano, servicios eficientes y calidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se ampliará la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, de drenaje y de tratamiento de aguas residuales. El abasto de agua habrá de ser de forma continua, con calidad y cantidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Unidad Departamental de Distribución de Agua Potable, tiene como finalidad suministrar agua potable a través de carro cisterna, a personas que se ubican en asentamientos humanos irregulares que no cuentan con red hidráulica. Responder a las demandas de agua potable, por medio de carro cisterna, con eficiencia y de forma gratuita, a las distintas comunidades de la jurisdicción de Milpa Alta.

B) En el programa de Provisión Emergente de Agua Potable en delegaciones, se solicitó la reducción a la meta inicial programada de 105,000 m3 a 99,402.5 m3 para el ejercicio fiscal 2012, el motivo de esta reducción se debe a que en el mes de enero no se suministro agua a la población por fallas a la red hidráulica que abastese a el pozo No. 6 de San Antonio Tecomiltl, así como las constantes fallas de energía eléctrica en el pozo, niveles bajos de agua, cierre de la calle 5 de mayo por obra hidráulica o por festividades comunitarias, de igual manera varias de las unidades se encontraban con fallas mecánicas, asimismo en el mes de septiembre no se laboro por seis días por falta de combustible, esta reducción es por 5,597.50 m3, actualmente ya se cuenta con un nuevo pozo no. 7 donde se carga.

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Mariela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
24	2	1	3	101	Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura del Sistema de Drenaje	Kilometro	3.8	3.3	3.3	86.8	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Desarrollo urbano y servicios públicos.- Se ampliará la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, de drenaje y de tratamiento de aguas residuales. El abasto de agua habrá de ser de


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para ejecutar esta Actividad Institucional se identificarán las necesidades de la falta de Drenaje, por lo que de acuerdo al Presupuesto asignado, se realizaron los Proyectos Ejecutivos consistente en la Sustitución de Red Secundaria de Drenaje en el poblado de San Pedro Atocpan mediante el Contrato No. DGODU-AD-SERVP-02/2012, para la realización de las obras como; Trazo y nivelación, corte de asfalto con maquinaria, demolición de asfalto, excavación con maquinaria y de forma manual, afine de cepa, acarreo de material producto de la excavación, cama de tezontle, suministro y colocación de tubería, demolición de roca por medios mecánicos, relleno de tepetate, acarreo de relleno, compactación de relleno con maquinaria a 90% proctor, construcción de pozos de visita, colocación de Brocales y colocación de descargas domiciliarias. Asimismo se llevarán a cabo trabajos de sustitución de la Red de Drenaje en los poblados de San Francisco Tecoxpa, San Antonio Tecomilt, San Juan Tepenahuac, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pablo Oztotepec, Villa Milpa Alta, Santa Ana Tlacotenco y San Salvador Cuauhtenco.


B) La variación en la meta física alcanzada, fue menor a la original, debido a que la Inversión Pública Autorizada no fue lo suficiente para llevar a cabo los trabajos referentes a los Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura del Sistema de Drenaje, además de no contar con la totalidad de materiales, la herramienta y el personal operativo capacitado para llevar a cabo la realización de estos trabajos.

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
24	2	1	3	102	Programas Delegacionales de Desazolve de la Red del Sistema de Drenaje	Metro	276,000.0	276,000.0	276,000.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Desarrollo urbano y servicios públicos.- Se ampliará la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, de drenaje y de tratamiento de aguas residuales. El abasto de agua habrá de ser de


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para ejecutar esta Actividad Institucional se identificarón las necesidades de falta de Drenaje, por lo que de acuerdo al Presupuesto Asignado, se realizaron los Proyectos Ejecutivos para la realización de las Obras como: Actividades consistentes en limpieza y desazolve de las redes con varillas plegables, cucharón, pala, equipo malacate y camión vac-tor, limpiar y recoger escombros producto del Desazolve.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR - AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD-12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
24	2	1	3	103	Programas Delegacionales de Mantenimiento al Sistema de Drenaje	Kilometro	276.0	276.0	276.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Desarrollo urbano y servicios públicos.- Se aplicarán acciones encaminadas a disminuir sensiblemente los reportes de fallas de los sistemas hidráulicos (fugas, falta de agua, encharcamientos,


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Programación de los trabajos de Mantenimiento de la Red Secundaria de Drenaje fué de manera permanente, ejecutandose a traves de Obra Pública por Administración; actividades que consistieron en trazo y nivelación, demolición de asfalto, banquetas o guarniciones, Concreto (Manual o Mecánica), en el caso necesario se realizaron excavaciones manuales y/o mecánicas), limpieza y desazolve con varillas plegables, cucharón, pala, equipo malacate y Camión Vac-tor, limpiar y recoger escombros producto de desazolve, rellenos de materiales producto de la excavación ó con tepetate Acoframiento de tubos, colocación de rejillas plegables, cambio de Brocales, reconstrucción.
 Asimismo se llevo a cabo la Construcción de Estructuras amortiguadoras, protección de taludes y la Construcción de un Colector Marginal en la Barranca Temixco para la conducción de Aguas Sanitarias en la Delegación Milpa Alta.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	1	101	Recolección Delegacional de Residuos Sólidos	Tonelada	39,400.0	37,986.2	37,986.2	96.4	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: Residuos Sólidos

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Gran parte de la población arroja a la vía pública basura por lo que es necesario realizar el barrido manual, así como la recolección domiciliar de residuos orgánicos e inorgánicos, limpieza de las carreteras intermunicipales donde se realiza el papeleo, levantamiento de animales muertos y vegetación que son arrojados a las calles y terrenos baldíos, también se realiza la transformación de los residuos orgánicos en composta que se distribuye a la población agrícola de esta demarcación.

B) La reducción de 1,413.75 toneladas, se da como resultado en la eficiencia de la separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, misma que se reflejó en una meta programada de 39,400 toneladas a 37,986.25 toneladas de residuos sólidos recolectados, cabe mencionar que la importancia de la implementación de la actividad de difusión de la Ley de Residuos Sólidos de D. F. cuyo objetivo más relevante para el ejercicio 2012 fue fomentar en la demarcación la cultura de reciclaje, reutilizar y principalmente reducir la generación de residuos sólidos mediante la separación desde la fuente de origen en dos categorías: orgánicos e inorgánicos, conforme al programado.

C) Ninguna.

Elaboró: 
 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	103	Gestión Delegacional de Viveros	Planta	90,000.0	90,000.0	90,000.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas de la Ciudad y en el suelo de conservación.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Recolección de planta: Extracción de plantas de los parques y jardines de la delegación para su reproducción, preparación de planta, se estaca o se envasa según el tipo de planta. 2. Preparación de estaca y estacado: Preparación de camas para el estacado, corte de vareta promedio, eliminación de hojas, agrupación de varetas, introducción en agua, aplicación del enraizador en vareta y estacado. 3. Preparación de tierra para envasado y almargio (camas de estacado): Acarreo y mezcla de tierra de encino, lama y composta en las camas de estacado se agrega calhida. 4. Envasado y reenvasado de planta: Perforación de bolsas, colocación de tierra en bolsas y siembra de plantas o bulbos según el caso, cambio de bolsa maltratada por nueva, aireación de tierra, deshierbe y eliminación de raíz fuera de la bolsa. 5. Limpieza y deshierbe de naves: Eliminación de maleza, barrido manual, recolección de desechos orgánicos. 6. Fertilización y fumigación: Aplicación de fertilizantes o insecticidas naturales a través de aspersores. 7. Riego de plantas: Riego general con agua tratada cada tercer día. 8. Ensemillado: Preparación de tierra para semilleros, mezcla de sustratos, colocación de semilla y riego. 9. Preparación de macetones y rehabilitación: Preparación de tierra con hojas de encino, tierra lama, colocación de plantas de ornato o flor de temporada (nochebuena), sustitución de planta dañada por nueva, riego y poda. 10. Recepción y entrega de planta de temporada: Maniobras de carga y descarga de plantas de temporada y riego. 11. Trituración de rama: Elección y agrupación de rama.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	105	Prevención, control y Combate de Incendios Forestales	Acción	260.0	260.0	260.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: Se llevarán a cabo acciones encaminadas a la protección de la flora y la fauna del territorio del distrito federal, con especial énfasis en la endémica de la región.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Implementación de 260 acciones para la prevención, control y combate de incendios forestales a través del retiro de material combustible vegetal y chaponeo, mantenimiento de brechas cortafuego, quemas controladas en zonas de mas riesgo de incendios forestales. Se llevó a cabo la vigilancia permanente en las zonas agroecológicas y agroforestales de la demarcación, lo que permitió detectar oportunamente los incendios forestales y coordinar las acciones para combate y control.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


Lic. Mariela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	106	Programas Delegacionales de Mantenimiento del Suelo de Conservación	M2	62,000.0	62,000,000.0	62,000,000.0	100,000.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se llevarán a cabo acciones encaminadas a la protección de la flora y la fauna del territorio del distrito federal, con especial énfasis en la endémica de la región.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el marco de esta actividad institucional se llevaron a cabo las siguientes acciones: Protección y Conservación de Barrancas, Acciones comunitarias de restauración y control de la contaminación ambiental, así como el Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta, con la siguiente superficie atendida:

* Protección y Conservación de Barrancas: Limpieza de barrancas en un área de 32,000m².

* Acciones Comunitarias para la Restauración y el Control de la Contaminación Ambiental: Eliminación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en un área de 1'181,800 m².

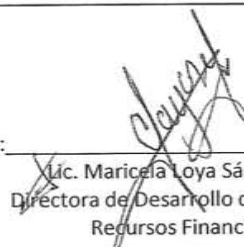
* Implementación de proyectos sustentables a través del Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta, para la captación y uso eficiente del agua y actividades productivas sustentables, plantación de árboles frutales, obras de conservación en suelos, prácticas culturales en cultivo de maíz nativo, entre otras, en un área de 60,786,200 m².

Todas estas acciones se realizaron en un área total de: 62,000,000m².


B) La variación en la meta física alcanzada, fue mayor a la original, debido a que se solicitó una ampliación de metas, para llevar a cabo el programa de Prodersuma, limpieza de barrancas y jornadas comunitarias para el control de la contaminación ambiental.

C) Ninguna

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	107	Reforestación de Suelo de Conservación	Planta	10,500.0	4,420.0	4,420.0	42.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo.


LÍNEA DE POLÍTICA: Se llevarán a cabo acciones encaminadas a la protección de la flora y la fauna del territorio del distrito federal, con especial énfasis en la endémica de la región.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Reforestación ,mediante el establecimiento de 4,420 plantas de las siguientes especies: 750 limones, 500 peras, 500 chabacanos, 300 duraznos, 600 magueyes, 801 cedros, 199 ciprés y 770 manzanas. El proceso de establecimiento de árboles consiste en: selección de sitios y especies, apertura de la cepa y plantación y riego de auxilio.

B) La meta original se vio afectada por diversas circunstancias como son: periodos de estiaje prolongados, aumento de la temperatura ambiental por el cambio climático, falta de humedad relativa por la pérdida de masa forestal y el aumento de plagas vegetales y animales. Por lo que se solicito una reducción de metas.

C) Ninguna.

Elaboró: 
 Lic. Marcela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	6	103	Inspección Ambiental Delegacional	Acción	200.0	200.0	200.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se llevarán a cabo acciones encaminadas a la protección de la flora y la fauna del territorio del distrito federal, con especial énfasis en la endémica de la región.

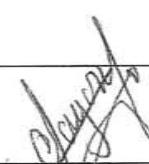
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Vigilancia ambiental mediante 200 recorridos para la detección de delitos ambientales como son: cambio de uso de suelo, depósito de residuos sólidos, afectación de vegetación, entre otros; y la elaboración de reportes de vigilancia para documentar los procedimientos administrativos y/o jurídicos, con base en la normatividad aplicable en materia ambiental en Suelo de Conservación.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Mariela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	6	105	Promoción Delegacional de Cultura Ambiental	Acción	3,100.0	3,378.0	3,378.0	109.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se llevarán a cabo acciones encaminadas a la protección de la flora y la fauna del territorio del distrito federal, con especial énfasis en la endémica de la región.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el marco del programa permanente de educación ambiental se realizaron 885 acciones tendientes a formar una nueva cultura ambiental mediante talleres, pláticas, dinámicas, juegos didácticos, experimentos, proyección de videos, concursos de dibujo, entre otros, dirigidos principalmente al sector educativo de nivel básico y medio superior y a la comunidad en general, participando 8,522 personas. A través del programa "Acciones de Ecología Doméstica", se realizaron 2,493 acciones a través de la entrega de paquetes de 6 lámparas ahorradoras de energía eléctrica o 1 dispositivo ahorrador de agua para el W. C.

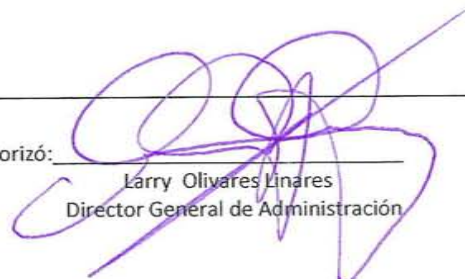
B) Derivado del incremento de solicitudes para realizar actividades en las escuelas primarias de la demarcación, se solicitó la ampliación de la meta en esta Actividad Institucional, de 3,100 a 3,378 acciones, cumpliendo al 100% con la ampliación solicitada.

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	2	2	1	106	Mantenimiento Delegacional de Infraestructura Comercial Pública	Inmueble	10.0	10.0	10.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: El abasto popular y los mercados públicos serán objeto de políticas de fomento que los incorporen a la red de atención de programas sociales, así como de modernización para asegurar la oferta de


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio fiscal 2012, se llevaron a cabo trabajos de Mantenimiento de la Infraestructura Comercial Pública en 10 Inmuebles con trabajos de albañilería, pintura, carpintería, barniz, herrería, instalación eléctrica e hidrosanitaria (fugas de Agua Potable y Drenaje, cambio de piezas) en los trabajos de Instalaciones Eléctricas se consideran los cambios de lámparas y accesorios eléctricos hasta la sustitución total del material deteriorado, en trabajos de herrería (se repararon puertas, cortinas, rejas, tapas de registro, techumbres, ventanas y Trabajos de pintura (se incluyen fachadas y muros interiores y exteriores, así como la limpieza de muros, en los trabajos de Albañilería se consideró la reparación de muros, aplanados, demoliciones y elaboración de firmes a través de la Unidad Departamental de Edificios Público, así como mediante el Contrato DGODU-LP-OBRA-11/2012.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	1	1	101	Atención Delegacional del Sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal	Supervisión	360.0	360.0	360.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: El abasto popular y los mercados públicos serán objeto de políticas de fomento que los incorporen a la red de atención de programas sociales, así como de modernización para asegurar la oferta


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se programaron 360 supervisiones cumpliendose al 100 %; 40 supervisiones realizadas a cada uno de ellos : Mercado No. 40 Benito Juarez, Mercado Tianguis Anexo No. 395, Mercado San Antonio Tecomiltl No. 322, Mercado Santa Ana Tlacotenco No. 382, Mercado Sn Pedro Atopan No. 182, Mercado Antojitos No. 394, Mercado 12 de Octubre No. 244, Mercado San Pablo Oztotepec No. 323 y Mercado Regional San Bartolome Xicomulco No. 408.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Marcela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	1	1	102	Programas Delegacionales de Reordenamiento en Vía Pública	Comerciante	2,940.0	2,940.0	2,940.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsará la eficiencia de nuestras instancias de recaudación para no incrementar los costos de la administración tributaria.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La programación Anual es de 2939 acciones y se realizaron al 100 %; Incluyendo el Operativo retiro de explosivos y sustancias toxicas ; Supervisión romerías ; Supervision del comercio informal en via publica de escuelas ; Supervision de comercio en poblados de la Demarcacion.


B) Ninguna

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	1	1	104	Proyectos estratégicos de desarrollo y fomento económico delegacional	Acción	25.0	23.0	23.0	92.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se Establecerá un Esquema de Apoyos y Estímulos que Impulsen la Inversión en Actividades Productivas.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de desarrollo rural y económico sustentable a través de la subdirección de desarrollo económico y cooperativo, tiene la tarea de establecer políticas publicas encaminadas a la ampliación de la oferta de trabajo, mediante programas dirigidos a diferentes sectores productivos, realizando 23 acciones durante el ejercicio 2012, las cuales permitieron otorgar estímulos para ampliación, mejoramiento o la compra de bienes de proyectos productivos.


B) Derivado de que algunos grupos no cumplieron con los requisitos de acuerdo a las reglas de operación, para ser apoyados se realizaron sólo 23 de las 25 acciones originales.

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Mariela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	2	1	101	Ampliación Delegacional de Infraestructura Agropecuaria	Proyecto	20.0	17.0	17.0	85.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Desarrollo Rural.- La producción y el fomento agropecuario se fortalecerán a través de programas de reconversión productiva y agricultura orgánica.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para ejecutar esta Actividad Institucional se realizaron trabajos por 1,337.88 M² de Pavimentación y 35,125.31 M² de terraceo, consistentes en trazo y nivelación, despalme de material por medios mecánicos, carga y acarreo de material producto del despalme, conformación y compactación de la capa subrasante, construcción de base hidráulica con grava cementada, acarreo en camión de la grava, barrido previo al riego de impregnación, riego de impregnación, riego de liga, construcción de carpeta de Concreto Asfáltico, sello con cemento aplicado en la Carpeta Asfáltica.


B) La variación en la meta física alcanzada, fue menor a la original, debido a que la Inversión Pública Autorizada no fue lo suficiente para llevar a cabo los trabajos referentes a los trabajos de Ampliación Delegacional de Infraestructura Agropecuaria, además de no contar con la totalidad de materiales, la herramienta y el personal operativo capacitado para llevar a cabo la realización de estos trabajos.

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Mariela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02.CD.12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	2	1	102	Programas Delegacionales de Fomento Agropecuario	Apoyo	8,738.0	11,570.0	11,570.0	132.4	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Integrar la perspectiva de género a los programas productivos de las mujeres.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Desarrollo Rural y Económico Sustentable a través de la Subdirección de Desarrollo Agropecuario, tiene la tarea de establecer Políticas Públicas encaminadas al desarrollo agropecuario de la demarcación, es por ello que se implementan acciones que coadyuven en las necesidades que tiene el campo promoviendo la sustentabilidad y la rentabilidad de las parcelas de producción, beneficiando a 5,350 productores de nopal, 700 productores de forrajes, 5,270 mujeres con paquetes de aves de corral, 200 productores con abono en especie y 50 acciones de apoyo con agua tratada lo que da un total de 11,570 apoyos entregados.


B) Derivado de las modificaciones presupuestales fue necesario ajustar los programas de desarrollo agropecuario para alcanzar las metas con el recurso asignado, de 8,738 a 11,570 beneficiarios.

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Marcela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	7	1	102	Programas Delegacionales de Fomento Turístico.	Acción	6.0	46.0	46.0	766.7	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: Se reglamentará el uso y aprovechamiento de las áreas naturales con objetos de desarrollo turístico, con el propósito de fomentar el ecoturismo y generar recursos que permitan la conservación de


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Desarrollo Rural y Económico Sustentable a través de la Subdirección de Desarrollo Económico y Cooperativo, tiene la tarea de establecer políticas públicas encaminadas a el desarrollo turístico de la demarcación, es por ello que se implementan acciones tendientes a la realización de recorridos dentro y fuera de la demarcación, durante el ejercicio 2012 se llevaron a cabo 46 recorridos para dar a conocer los atractivos de la ciudad de México.


B) Derivo al presupuesto autorizado anual, alcanzó para el arrendamiento de 46 autobuses para realizar recorridos turísticos dentro del distrito federal. Por lo que se realizó la ampliación de metas.

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Marcela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
28	3	1	2	101	Programas Delegacionales de Fomento al Empleo	ACCIÓN	7.0	160.0	160.0	2,285.7	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se establecerá un esquema de apoyos y estímulos que impulsen la inversión en actividades productivas

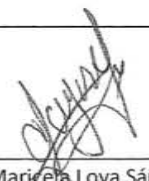
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Desarrollo Rural y Económico Sustentable por medio de la subdirección de Desarrollo Económico y Cooperativo tiene la tarea de establecer vínculos con redes de consumo y productivas para poder incrementar la venta de los productos así como los espacios de venta; implementando cursos de capacitación, caravanas de comercialización, apoyo a ferias tradicionales y difusión de los atractivos turísticos de la Demarcación, realizando; 24 Caravanas de Comercialización, 111 Acciones de Difusión, 19 Cursos de Capacitación y Apoyo a 6 Ferias Tradicionales, dando un total de 160 acciones.


B) Se aumentaron en 153 las metas esto por que las 7 autorizadas son de las ferias tradicionales que se apoyan cada ejercicio, pero al ser muy operativa el área de turismo también reporta caravanas de comercialización, difusión y cursos de capacitación.

C) Ninguna

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) -1)*100	
754,752,142.00	753,306,446.82	-1,445,695.18			-0.2	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	FI/F ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
(5)	(6)	(7)	(7)	(7)	(8)	(9)

1/ Se refiere a programas públicos.
 2/ Se refiere a la "Finalidad/Función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: 
 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULOS POR EFICIENCIA POLICIAL	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	488	500	600,000.00	600,000.00	600,000.00
INTERCAMBIO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO POR DINERO	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	50	500	250,000.00	0.00	0.00
PROGRAMA PARA EL (SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	1,074	4,000	0.00	600,000.00	600,000.00
PROGRAMAS DELEGACIONALES EN APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	ACCIÓN	4	2,000	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE MILPA ALTA (PRODESUMA)	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	715	19,002	7,600,000.00	6,617,000.00	6,617,000.00
PROGRAMA ACCIONES DE ECOLOGÍA DOMESTICA	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	2,500	84,616	1,390,420.00	1,140,641.92	1,140,641.92

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración




Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
PROGRAMA "AYUDAS PARA OTORGAR SERVICIO FUNERARIO GRATUITO"	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	43	130,582	152,000.00	131,693.64	131,693.64
PROGRAMA "SANIDAD DE ANIMAL EN DELEGACIONES"	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	0	130,582	945,000.00	0.00	0.00
PROGRAMA DE "MILPA ALTA UNIDA POR EL DEPORTE A TRAVÉS DE AYUDAS ECONOMICAS A ATLETAS Y ENTRENADORES DESTACADOS"	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	44,620	130,582	300,000.00	185,000.00	185,000.00
PROGRAMA DE "AYUDAS ECONÓMICAS Y EN ESPECIE PARA LA REALIZACIÓN, RESCATE Y FOMENTO DE CELEBRACIONES, CONMEMORACIONES, FESTEJOS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, EVENTOS CULTURALES Y CIVICOS"	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	GRUPO	1,400	130,582	9,200,000.00	8,970,158.28	8,970,158.28
PROGRAMAS DE AYUDAS EN ESPECIE (DESPENSAS) "POR TI Y TU FUTURO" NIVEL PRIMARIA	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	500	18,195	430,000.00	316,000.00	316,000.00
PROGRAMAS DE AYUDAS ECONOMICAS "POR TI Y TU FUTURO" A ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO PRIMARIA Y SECUNDARIA	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	1,400	27,745	2,970,000.00	2,920,000.00	2,920,000.00

Elaboró:


 M.C. Marcela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración




Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
PROGRAMAS DE "SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	97	5,630	596,280.00	596,280.00	596,280.00
PROGRAMAS DE "AYUDA A GRUPOS VULNERABLES, A TRAVÉS DE AYUDAS A PERSONAS ADULTOS MAYORES"	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	800	7,878	245,000.00	239,200.00	239,200.00
PROGRAMAS DE AYUDAS ECONÓMICAS "POR TI Y TU FUTURO" A JOVENES ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	200	3,000	960,000.00	960,000.00	960,000.00
PROGRAMAS DE SERVICIOS Y AYUDAS DELEGACIONALES DE ASISTENCIA SOCIAL	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	250	130,582	0.00	871,108.34	871,108.34
PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	2,500	130,000	0.00	300,000.00	300,000.00
PROGRAMA DE "PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DELEGACIONAL"	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA, ATOCPAN, CUAUHTENCO, OZTOTEPEC, XICOMULCO, TLACOYUCAN, TLACOTENCO, TEPENAHUAC, MIACATLAN, OHTENCO, TECOXPA, TECÓMITL	PERSONA	25	40	1,300,000.00	1,299,971.39	1,299,971.39

Elaboró:


Lic. Mariana Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración





PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL*	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
Elaboración del proyecto ejecutivo de construcción del centro de atención integral del consumo de sustancias psicoactivas	800,000.00	0.00	0.00	El recurso correspondiente a la construcción del Centro de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Milpa Alta, no fue ejercido debido a que ya se contaba con el mismo ubicado en el pueblo de San Salvador Cuauhtenco. Por ello, se ejercieron \$650,000.00, lo anterior de conformidad con el punto de acuerdo aprobado con fecha 23 de Octubre de 2012, en el que se autoriza reorientar los recursos etiquetados por la Asamblea Legislativa, toda vez que la partida 6121 "Edificación No Habitacional", no fue ejercida para llevar a cabo los trabajos relacionados a Proyectos Estratégicos de Desarrollo y Fomento Económico Delegacional, esto es, para el Centro de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Milpa Alta, por lo que dichos recursos se utilizaron para cubrir el Pago de Agua Potable en este Órgano Político Administrativo.

* Se refiere al presupuesto asignado en los anexos 2, 3, 4 y 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró: 
Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó: 
Larry Olivares Linares
Director General de Administración




PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
San Bartolomé Xicomulco	Construcción de la Casa de Cultura Tepecuitlan(Primera etapa), Ubicada en el Poblado de San Bartolome Xicomulco	Construcción de cimentación y barda perimetral	100.0%	1,886,884.00	1,859,995.23	1,859,995.23	100.0%
San Juan Tepenahuac	Construcción del Deportivo Ecológico del Poblado de San Juan Tepenahuac (Segunda Etapa), Dentro del Perímetro Delegacional	Construcción de ciclo pista y construcción de muro de piedra de limitación y frontón	100.0%	1,886,880.00	1,870,541.84	1,870,541.84	100.0%
Santa Ana Tlacotenco	Ampliación del Centro de Salud Ubicado en el Poblado de Santa Ana Tlacotenco	Remodelación y ampliación del centro de salud	100.0%	1,886,880.00	1,886,879.44	1,886,879.44	100.0%
San Antonio Tecomill	Trabajos de conservación y mantenimiento a la Plaza Pública, Ubicada en el Poblado de San Antonio Tecomill	Estampado en piso de plaza y cambio de luminarias	100.0%	1,886,880.00	1,862,421.13	1,862,421.13	100.0%
San Francisco Tecoxpa	Mantenimiento y Colocación de Techumbre Tipo Arco-Techo en la Escuela Primaria Tehutti, Ubicada Dentro del Perímetro Delegacional	Impermeabilización y cambio de sistema eléctrico y construcción de techumbre	23.0%	1,886,880.00	1,799,760.08	1,799,760.08	100.0%
San Jerónimo Miacatlan	Construcción de Muro de Contención Lado Sur y Pavimentación al Tanque del Poblado de San Jeronimo Miacatlan, Dentro del Perímetro Delegacional	Construcción de muro de contención y pavimentación de la calle con banquetas y guarniciones y drenaje	100.0%	1,886,880.00	1,886,880.00	1,886,880.00	100.0%
San Pedro Atocpan	Ampliación al Centro de Salud ubicado en el Poblado de San Pedro Atocpan, Dentro del Perímetro Delegacional	Ampliación al centro de salud y remodelación de fachada principal	100.0%	1,886,880.00	1,848,170.03	1,848,170.03	100.0%
Villa Milpa Alta	Ampliación y Mantenimiento al Deportivo de Villa Milpa Alta, Ubicado dentro del Perímetro Delegacional	Construcción de gradas en el área de frontón y mantenimiento al gimnasio de villa milpa alta y construcción de baños en cancha de futbol rápido	100.0%	1,886,880.00	1,878,191.88	1,878,191.88	100.0%

Elaboró:


Lic. Mariela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linages
Director General de Administración




PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA


COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
San Lorenzo Tlacoyucan	Construcción de la Coordinación de Enlace Territorial y Remodelación de la Biblioteca Pública y Muro de Piedra del Poblado de San Lorenzo Tlacoyucan	Remodelación de biblioteca y construcción del segundo piso para la coordinación y mantenimiento a la casa de la cultura	100.0%	1,886,880.00	1,880,975.35	1,880,975.35	100.0%
San Pablo Oztotepec	Conservación y Mantenimiento al Tanque de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento al tanque de agua y construcción de casa del vigilante.	43.0%	1,886,880.00	1,883,182.53	1,883,182.53	100.0%
San Salvador Cuauhtenco	Compra de Terreno e Inicio de Obra para la Ampliación del Centro de Salud	En proceso jurídico	0.0%	1,886,880.00	507,421.00	507,421.00	100.0%
San Agustín Ohtenco	Adquisición de Terreno (predio denominado [Ixocopa])	En proceso jurídico	0.0%	1,886,880.00	1,886,880.00	1,886,880.00	100.0%
TOTAL				22,642,564.00	21,051,298.51	21,051,298.51	

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró:


Lic. Marcela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración

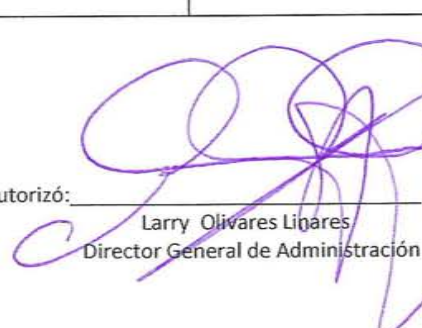


REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

FI/F	MONTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	EJERCIDO		
1/7	700,000.00	0.00	700,000.00	SUBSIDIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN).	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS EN TEMAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA EN LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MODELO Y PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN SAN PABLO OZTOTEPEC, DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN EN MODELO ENFOCADO A DISMINUIR LOS ORIGENES DE LA VIOLENCIA Y QUE PROPICIEN EL COMPROMISO ACTIVO DE LOS JOVENES CON SU COMUNIDAD DE ORIGEN, LA VIOLENCIA PACÍFICA Y LA NO VIOLENCIA MEDIANTE EL ARTE LA TECNOLOGÍA Y EL DEPORTE EN SAN ANTONIO TECOMITL, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MODELO ENFOCADO A DISMINUIR LOS ORIGENES DE LA VIOLENCIA Y QUE PROPICIEN EL COMPROMISO ACTIVO DE LOS JOVENES CON SU COMUNIDAD DE ORIGEN, LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y LA NO VIOLENCIA, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE GRUPO JUVENILES EN VILLA MILPA ALTA.

Elaboró: 
 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración




RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD. 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

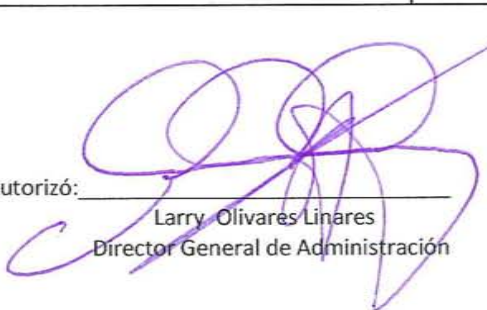
CONCEPTO	MONTO
<p>(2)</p> <p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal</p> <p>Recursos Crediticios</p> <div data-bbox="653 565 1503 813" style="border: 1px solid black; text-align: center; padding: 20px;"> <h1>NO APLICA</h1> </div> <p>TOTAL</p>	<p>(3)</p>

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró:


 Lic. Maricela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó:


 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>(2) INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS</p>	<p>(3)</p>	<p>A) (4)</p>

NO APLICA

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró: 
 Lic. Mariela Loya Sánchez
 Directora de Desarrollo de Personal
 Recursos Financieros

Autorizó: 
 Larry Olivares Linares
 Director General de Administración




SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PÚBLICA 2006 Medida preventiva IPAJU06-12-01-MA Es necesario que la Delegación Milpa Alta adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas en los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			<p>Con oficio núm. DGA/129/2009 se informó al Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que mediante el oficio sin número de fecha 2 de febrero de 2007, la Directora General de Administración instruyó al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, implementar las medidas necesarias para enviar en tiempo y forma el reporte de las operaciones realizadas en el mes inmediato anterior.</p> <p>Con oficio núm. CMH/09/0245 de fecha 11 de marzo de 2009 el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da por atendida esta medida preventiva.</p>

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración




SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PÚBLICA 2007 Medida preventiva IPAJU07-12-01-MA Es necesario que la Delegación Milpa Alta adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas en los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			<p>Con oficio núm. DGA/136/2009 se informó al Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que mediante el oficio núm. DGA/2015/08BIS de fecha 11 de noviembre de 2008, la Directora General de Administración instruye al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales implementar las medidas necesarias para enviar en tiempo y forma el reporte de las operaciones realizadas en el mes inmediato anterior.</p>

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración




**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
CUENTA PÚBLICA 2007 Medida preventiva IPAJU07-14-02-MA Es necesario que la Delegación Milpa Alta establezca mecanismos para el control y seguimiento de los enteros que realiza a la Secretaría de Finanzas de los importes de intereses generados por concepto de pagos en exceso efectuados a contratistas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.	X			Con oficio núm. DGA/329/09 se informó al Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que mediante el oficio núm. DGA/1069/09 de fecha 07 de septiembre de 2009, se dio atención a dicha medida preventiva, enviando copia del oficio núm. DMA/DGODU/1045/2009 con el cual el Director General de Obras y Desarrollo Urbano instruye a la Coordinadora Técnica implementar las medidas necesarias para evitar pagos en exceso a contratistas.

Elaboró:


Lic. Maricela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración





IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

PROGRAMA PÚBLICO: AYUDAS ECONÓMICAS Y EN ESPECIE PARA LA REALIZACIÓN, RESCATE Y FOMENTO DE CELEBRACIONES, CONMEMORACIONES, FESTEJOS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, EVENTOS CULTURALES Y CÍVICOS

OBJETIVO (4)	NOMBRE DEL INDICADOR (5)	DIMENSIÓN A MEDIR (6)	MÉTODO DE CÁLCULO (7)	VALOR DEL INDICADOR (8)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (9)	FRECUENCIA A MEDIR (10)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (11)
Fin : Cumplir con los objetivos institucionales y sociales de la Delegación Milpa Alta en materia cultural se brindaran los apoyos necesarios a mayorías, comités, comisiones, organizaciones, asociaciones, grupos de danza folklórica y en general grupos organizados, para el desarrollo de las mismas.	Entrega de ayudas económicas y en especie a grupos organizados	Eficacia	Monto de ayudas económicas entregadas / monto de ayudas económicas presupuestadas * 100	7,278,838.60/9,350,000.00* 100 igual al 77.85 % del presupuesto ejercido	0/476694.00* 100 igual al 0% del presupuesto ejercido en el 2010	Trimestral	Registros Internos
Propósito: Se tiene como propósito fundamental la preservación y fomento de las costumbres y tradiciones de los pueblos de la Delegación Milpa Alta, con el o con el fin de fomentar la integración familiar y participación ciudadana como parte de una identidad cultural.	Rescate de Usos Costumbres y tradiciones de los 12 pueblo que conforma esta demarcación	Eficacia	Numero de festividades y/o eventos organizados por la comunidad atendidas /el número de festividades y/o eventos registrados * 100	60/173*100 igual al 34.68%	0/679*100 igual al 10.16 %	Anual	Registros Internos
Componentes: Otorgar ayudas económicas y/o en especie a mayorías, comités, comisiones, organizaciones, asociaciones, grupos de danza folklórica y en general grupos organizados	La aplicación del programa en base a los objetivos proyectados dentro del mismo	Eficiencia	Numero de Servicios brindados /Número total de solicitudes ingresadas * 100	173/1568*100 igual 10.52 %	0 / 28 *100 igual 0 %	Anual	Registros Internos
Actividades: Otorgamiento de Ayudas económicas y adquisición de bienes y/o servicios para la realización de diversos eventos y/o festividades religiosas , de mayorías, comités, comisiones, organizaciones sociales y grupos de danza folklórica , así como a la comunidad en general	Ayuda económica y/o en especie por evento ingresado	Cobertura	Poblacion beneficiaria con el programa / la poblacion en general *100	114,757/130,582*100 igual al 87.88% de atención a la población	0/ 115895*100 igual al 0% de atención	Trimestral	Registros Internos

Elaboró: 
Lic. Mariela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó: 
Larry Olivares Linares
Director General de Administración





IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

PROGRAMA PÚBLICO: AYUDAS ECONOMICAS Y EN ESPECIE PARA LA REALIZACION, RESCATE Y FOMENTO DE CELEBRACIONES, CONMEMORACIONES, FESTEJOS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, EVENTOS CULTURALES Y CIVICOS

OBJETIVO (4)	NOMBRE DEL INDICADOR (5)	DIMENSIÓN A MEDIR (6)	MÉTODO DE CÁLCULO (7)	VALOR DEL INDICADOR (8)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (9)	FRECUENCIA A MEDIR (10)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (11)
Fin: Satisfacer la inquietud de los infantes frente a una tradición cultural, a través de celebraciones y de transferencias en especie a niños y niñas en situación de muy alta marginación de 0 a 12 años	Vulnerabilidad infantil en la delegación Milpa Alta	Eficiencia	Total de juguetes entregados / población infantil vulnerable *100	$(0,000/23,000)*100= 0\%$ de cada 100 niños	$(023,000/37,501)*100= 61.33\%$	Anual	Registros Internos
Propósito: El numero de menores en situación de vulnerabilidad económica	Niños de 0 a 12 años de escasos recursos	Eficacia	Índice de niños de 0- 12 en situación de Vulnerabilidad /el total de población infantil de la Delegación	$23000/37973*100 = 60.56\%$ de niños beneficiarios	$23000/37501*100 = 61.33$	Anual	Registros Internos
Componentes: Entrega de juguetes a niños de escasos recursos	Índice de cobertura en la entrega de juguetes a la población de 0 a 12 años con marginidad económica	Cobertura	Número de juguetes entregados / número de población existente	$0/37973*100 = 0\%$ de cobertura de acuerdo al número de población de 0-14 años en la demarcación	$37,501/23,000*100=163\%$ de Cobertura	Anual	Registros Internos
Actividades: Adquisición de juguetes para niños de alta situación de vulnerabilidad	Vulnerabilidad infantil en la delegación Milpa Alta	Cobertura	Numero de juguetes adquiridos/ numero de juguetes entregados *100	$0/0*100=0\%$	$23,000/23,000*100= 100\%$ cobertura	Anual	Registros Internos

Elaboró: 
Lic. Mariela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó: 
Larry Olivares Linares
Director General de Administración




IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA


PROGRAMA PÚBLICO: MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS

OBJETIVO (4)	NOMBRE DEL INDICADOR (5)	DIMENSIÓN A MEDIR (6)	MÉTODO DE CÁLCULO (7)	VALOR DEL INDICADOR (8)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (9)	FRECUENCIA A MEDIR (10)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (11)
Fin: Mejorar y conservar la infraestructura vial	Bacheo	Eficiencia	Total de pavimento existente/total de mantenimiento en el 4to. Trimestre 2012	16.01 metros por cada mil metros cuadrados	4.08 metros por cada mil metros cuadrados	Trimestral	Inegi Registros Internos
Propósito : Que las vialidades sean eficientes y seguras	Superficie bacheada por cada mil metros cuadrados , en relación al pavimento existente en la Delegación Milpa Alta	Eficiencia	Total de pavimento existente/total de bacheo del 4to. Trimestre 2012	$(3,581.49/1,440,540.22) * 1000 = 2.48$ metros por cada mil	$(5,883.47/1,440,540.22) * 1000 = 4.08$ por cada mil	Trimestral	Inegi Registros Internos
Componentes: Bacheo con mezcla asfáltica 3/4" compactada al 90 por ciento de D.T.M.	Índice de cobertura de bacheo en las vialidades de esta Delegación	Eficiencia	$100 \times (\text{numero de m2 de bacheo} / \text{numero total de pavimento existente})$	$100 * (3,581.49 / 1,440,540.22) = 0.24$ por ciento	$100 * (5,883.47 / 1,440,540.22) = 0.40$ por ciento	Trimestral	Inegi Registros Internos
Actividades: Adquisición de mezcla asfáltica 3/4", emulsión asfáltica tipo rr-2k y cemento gris. Y designación de personal para realizar los trabajos de bacheo	Costo unitario por metro cuadrado	Eficiencia	Costo total de los insumos utilizados en el programa de bacheo/total de m2 de bacheo	$(3,525,562.90 / 23,065.32) = 152.85$ pesos x metro cuadrado realizado	$(647,204.06 / 5,883.47) = 110.00$ pesos x metro cuadrado realizado	Trimestral	Registros Internos

Elaboró:


Lic. Maficela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó:


Larry Olivares Linares
Director General de Administración





IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

PROGRAMA PÚBLICO: PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE NOPAL

OBJETIVO (4)	NOMBRE DEL INDICADOR (5)	DIMENSIÓN A MEDIR (6)	MÉTODO DE CÁLCULO (7)	VALOR DEL INDICADOR (8)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (9)	FRECUENCIA A MEDIR (10)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (11)
Fin: Mejorar y asegurar la permanencia del Suelo de Conservación	Preservación de suelo de conservación	Eficacia	(Hectareas beneficiadas)/(Superficie total del suelo de conservación)*100	(697.79/28151)*100=2.48%	(854.59/28151)*100=3.03%	Anual	INEGI Supervisiones a los predios de los productores inscritos en el programa.
Propósito: Apoyar a los productores en su capitalización y Mejora de cultivo (total de superficie beneficiada)	Coefficiente de Variación de acuerdo a la Superficie Apoyada de Productores de Nopal	Variabilidad de superficie cultivada y superficie apoyada	(Superficie apoyada)/(Superficie cultivada)*100	(697.79/4327)*100=16.12%	(854.59/4327)*100=19.75%	Anual	Supervisiones a los predios de los productores inscritos en el programa. Cedulas de supervisión.
Componentes: Apoyos economicos a los productores de nopal-verdura.	Porcentaje de Apoyos Entregados	Eficacia	(Total de Apoyos Entregados)/(Total de Apoyos Programados)*100	(5350/5350)*100=100%	(5350/5766)*100=92.78%	Anual	Registros y Controles Internos Cheques entregados
Actividades: Recepcion de Documentos, Calendarizacion de Supervisiones, Tramite de supervisiones aprobadas.	Pagos a beneficiarios	Eficacia	(Presupuesto ejercido)/(Presupuesto programado)*100	(59'920,000/59'920,000)*100=100%	(59'9020,000/63'582,400)*100=94.24%	Anual	Registros y Controles Internos

Elaboró: 
Lic. Maficela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó: 
Larry Olivares Linares
Director General de Administración





IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 12 DELEGACIÓN MILPA ALTA

PROGRAMA PÚBLICO: PROGRAMA DE APOYO CON PAQUETES DE ESPECIES MENORES Y/O AVES DE CORRAL 2012

OBJETIVO (4)	NOMBRE DEL INDICADOR (5)	DIMENSIÓN A MEDIR (6)	MÉTODO DE CÁLCULO (7)	VALOR DEL INDICADOR (8)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (9)	FRECUENCIA A MEDIR (10)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (11)
Fin: Apoyar e impulsar la actividad pecuaria de las mujeres mayores de 18 años, en traspatio,	Indice de apoyo de las mujeres interesadas en la actividad pecuaria	Eficiencia	(Total de mujeres mayores de 18 años beneficiadas/Total de mujeres mayores de 18 años inscritas)*100	(5270/5270)*100= 100%	(6500/6500)*100=100%	Anual	Registros Internos
Propósito: reactivar la actividad pecuaria en traspatio de las mujeres mayores de 18 años en la demarcación, el cual auxiliará a estabilizar la economía del hogar.	Indice de cobertura de las mujeres de 18 años.	Eficiencia	(Total de mujeres mayores de 18 años inscritas/ total de mujeres mayores de 18 años en la delegación Milpa Alta)*100	(5270/5270)*100=100%	(6500/6500)*100=100%	Anual	Registros Internos INEGI 2010 INEGI 2005
Componentes: otorgar un paquete de aves a las mujeres milpaltenses de las 12 comunidades, integrado por 9 pollas y 1 pollo.	Indice de atención a las mujeres de 18 años.	Eficacia	(total de apoyos programados/total de apoyos entregados)*100	(5270/41756)*100=12.62%	(6500/41752)*100=15.56%	Anual	Registros Internos
Actividades: la adquisición de especies menores y/o aves de corral, para ser entregados los paquetes en cada un a de las comunidades de acuerdo a un calendario establecido.	Gasto del programa	Eficacia	(presupuesto programado/presupuesto o ejecutado)* 100	(\$1,264,800.00/\$1,265,000.00)*100=99.98%	(\$1,417,000.00/\$1,500,000.00)*100= 94.46%	Anual	Registros Internos

Elaboró: 
Lic. Mariela Loya Sánchez
Directora de Desarrollo de Personal
Recursos Financieros

Autorizó: 
Larry Olivares Linares
Director General de Administración